

*Memoria del Parque Natural
de Penyagolosa
2008*





Uno de los primeros objetivos que nos propusimos desde la declaración del **Parque Natural de Penyagolosa** en 2006 fue acercarlo a sus habitantes, es decir: a Villahermosa del Río, a Xodos y a Vistabella del Maestrat. Para ello era necesario el informar de todo aquello que considerábamos importante para el ciudadano. El 2008 ha sido un buen ejemplo de ello y se ha trabajado activamente en diferentes programas de gestión, especialmente en el dedicado a la comunicación y divulgación. Estas acciones se verán reforzadas con la creación del Centro de Información del **Parque Natural de Penyagolosa** en la antigua casa forestal de Sant Joan cuyas obras se iniciaron el octubre pasado. Este centro no solo albergará instalaciones de información dedicadas a los usuarios y visitantes del parque sino también las oficinas de gestión del mismo. Marcará sin duda un antes y un después en el parque natural.

Fundamentalmente durante este año se han continuado con los trabajos de mantenimiento y conservación. Destacamos, dentro de las tareas realizadas por el equipo de mantenimiento el acondicionamiento del Área Recreativa “L'Alforí” en Vistabella del Maestrat, la zona destinada para los contenedores de papel, plástico y vidrio en Xodos y la senda de el Carbo en el término municipal de Villahermosa del Río.

Por otra parte y dentro de los trabajos realizados en la conservación de flora y fauna, continuamos con el mantenimiento de la Microrreserva del Barranc de la Pegunta. Destacamos el estudio florístico realizado por el Jardí Botànic de la Universitat de València que consideramos será muy importante para la correcta gestión del parque natural. También es de mención las actuaciones realizadas en balsas y abrevaderos de la zona que, además de ayudar a sus usuarios, sirven para conservar estos ecosistemas tan importantes para las poblaciones de anfibios.

El Equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos ha continuado con su labor de gestión: atención a visitantes, información de itinerarios e instalaciones del parque, información de actividades, registro bibliográfico, atención de llamadas... Al mismo tiempo se ha tenido una especial dedicación en la difusión y tramitación de las subvenciones entre la población local.

Para finalizar, durante el 2008 se celebraron dos reuniones ordinarias de la Junta Rectora del **Parque Natural de Penyagolosa**, la primera el 29 de mayo en Villahermosa del Río y la segunda el 17 de diciembre en Xodos. Nuestra intención es que estas reuniones se celebren consecutivamente en las poblaciones del parque natural con el fin de acercar este órgano de participación a la población.

Josep Carda Usó. *Director-conservador del Parc Natural de Penyagolosa*

Índice

■ Presentación	pag. 3
■ 1. Introducción.	pag. 7
1.1 Mapa general de Espacios Naturales Protegidos de la C.V.	pag. 9
1.2 Descripción general del Parque Natural de Penyagolosa.	pag. 10
1.3 Municipios del Parque Natural de Penyagolosa.	pag. 11
1.4 Normativa.	pag. 14
1.5 Figuras de protección.	pag. 15
1.6 Organigrama Servicios Centrales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.	pag. 18
1.7 Personal del Parque Natural de Penyagolosa.	pag. 19
1.8 Composición Junta Rectora.	pag. 20
1.9 Acta de la Junta Rectora celebrada el 29 de mayo de 2008	pag. 22
■ 2. Objetivos.	pag. 43
■ 3. Plan de vigilancia e incendios forestales.	pag. 47
3.1 Plan de vigilancia de incendios forestales.	pag. 49
3.2 Incendios forestales.	pag. 49
3.3 Plan de prevención de incendios forestales.	pag. 49
■ 4. Planificación y gestión para la conservación.	pag. 51
4.1 Líneas de investigación.	pag. 53
4.2 Conservación de flora.	pag. 56
4.3 Conservación de fauna.	pag. 58
4.4 Conservación de hábitats.	pag. 58
■ 5. Programa de mantenimiento.	pag. 56
5.1 Descripción de las actuaciones.	pag. 67
5.2 Resumen de las actuaciones.	pag. 69
■ 6. Planificación y gestión para la integración socioeconómica del PN.	pag. 71
6.1 Programa de comunicación y divulgación.	pag. 73
6.2 Programa de educación ambiental.	pag. 79
6.3 Programa de interpretación del patrimonio.	pag. 82
6.4 Planificación y gestión del uso público.	pag. 83
6.4.1 Líneas de investigación de uso público y social.	pag. 83
6.4.2 Programa de equipamientos y señalización.	pag. 84

6.4.3	Accesibilidad.	pag.	86
6.4.4	Turismo sostenible.	pag.	86
6.4.5	Programa de atención al visitante.	pag.	87
■	7. Dirección y organización general.	pag.	91
7.1	Gestión administrativa en el ámbito del PORN y el PRUG.	pag.	93
7.2	Subvenciones.	pag.	96
7.3	Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.	pag.	97
■	8. Formación.	pag.	99
8.1	Formación Interna.	pag.	101
8.2	Comunicaciones .	pag.	101
8.3	Conferencias y ponencias impartidas.	pag.	101
■	9. Resumen económico.	pag.	103
9.1	Inversiones ejecutadas año 2008.	pag.	105
9.2	Previsión inversiones año 2009.	pag.	106

Introducción

I.1 Mapa general de los espacios protegidos de la C.V.

I.2 Descripción general del Parc Natural de Penyagolosa.

I.3 Municipios del Parc Natural de Penyagolosa.

I.4 Normativa.

I.5 Figuras de protección.

I.6 Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de M. Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

I.7 Personal del Parc Natural de Penyagolosa.

I.8 Composición de la Junta Rectora del Parc Natural de Penyagolosa.

I.9 Acta de la Junta Rectora del 29 de mayo de 2009.

1.1 Mapa general de los espacios protegidos de la Comunidad Valenciana.



I.2 Descripción general del Parc Natural de Penyagolosa.



El Parque Natural de Penyagolosa, localizado entre los términos municipales de Vistabella del Maestrat, Xodos y Villahermosa del Río, representa un hito geográfico de primer orden y un referente cultural muy arraigado en la tradición valenciana. Con sus 1.094,45 ha., comprende el Monte de Utilidad Pública de Sant Joan de Penyagolosa y su pico más elevado (1814 m. de altitud) es considerado el techo de la Comunidad Valenciana por excelencia, solo superado por el Alto de las Barracas (Cerro Calderón). En las últimas estribaciones del Sistema Ibérico y la Cordillera Costero-Catalana, el Macizo de Penyagolosa forma parte de una encrucijada de ambientes geológicos, biológicos, culturales y sociales. Esta tierra de transición entre los pueblos de interior y los pueblos cercanos a la costa impregna el carácter de sus pobladores, acostumbrados a los rigores del clima.

Penyagolosa es la cima señera para los valencianos y también un referente para el excursionismo. Sus cumbres, lomas, cerros, senderos e incluso acantilados han formado parte de las vidas de varias generaciones de montañeros.

Este espacio natural cuenta con diferentes figuras de protección; fue declarado parque natural en abril de 2006, se designó como Zona de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) en mayo de 2000 y fue propuesto por el Gobierno Valenciano como Lugar de Importancia Comunitaria (L.I.C.) en julio de 2001.

Se trata de un parque con una riqueza faunística y botánica excepcional, destacando las grandes rapaces como el águila real y la presencia de gato montés, cabra montés y corzo. A destacar es la presencia de roble valenciano, tejo e interesantísimas formaciones de melojo. La Orden de 16 de noviembre de 1998, de la Conselleria de Medio Ambiente, declaró el Barranc de la Pegunta microrreserva vegetal, para favorecer la conservación de una zona de menos de 20 ha., en la cual conviven especies botánicas raras, endémicas o amenazadas como la campanilla de invierno (*Galanthus nivalis*), la lechuguilla del bosque (*Hieracium valentinum*), acebo (*Ilex aquifolium*) y tejo (*Taxus baccata*). Existen multitud de vestigios de los pueblos que moraron y pasaron por Penyagolosa; así en los alrededores del parque se localizan asentamientos íberos, restos de calzadas romanas, etc.

Mención aparte constituye el ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa. Fue un antiguo convento de cenobitas y está integrado por un conjunto arquitectónico de estilo neoclásico del siglo XVII, construido sobre unas

ruinas anteriores. Todos los años se celebran eventos con centro en el Santuario, el más conocido de los cuales es la antigua romería de “Els Pelegrins de les Useres”. Otras peregrinaciones de los pueblos que rodean el macizo son las de Vistabella, Culla, Xodos y Puertomingalvo. No menos importante es el patrimonio construido vinculado al medio rural tradicional, centrado en los “masos” y edificaciones relacionadas (pajares, eras, corrales, etc.) cuyo conjunto posee un gran valor histórico y cultural. Construcciones de piedra seca como muros y “casetes” forman parte del paisaje habitual de este espacio natural y sus alrededores.



1.3 Municipios del Parque Natural de Penyagolosa.

■ **Encuadre territorial y descripción general del ámbito:**

El Macizo de Penyagolosa se localiza al oeste de Castellón, limitando con la provincia de Teruel. Concretamente se distribuye por el territorio de cinco términos municipales, a saber:

Municipios y superficie municipal incluida en el PORN y el Parque Natural de Penyagolosa.

Comarca / municipio	Superficie del término municipal	Superficie incluida en el PORN de Penyagolosa y porcentaje respecto a la superficie municipal	Superficie incluida en el Parque Natural de Penyagolosa y porcentaje respecto a la superficie municipal.
L'Alcalatén			
Vistabella del Maestrazgo	14.985,81 ha	14.985,81 ha (100%)	618,59 ha (4,1%)
Chodos / Xodos	4.432,68 ha	4.432,68 ha (100%)	165,92 ha (3,7 %)
Lucena del Cid	13.714,61 ha	719,31 ha (5,2%)	- ha (0 %)
El Alto Mijares			
Villahermosa del Río	10.855,76 ha	5.731,75 ha (52,8%)	309,94 ha (2,8 %)
Castillo de Villamalefa	3.770,09 ha	622,15 ha (16,5%)	- ha (0 %)
Total		26491,7 ha	1094,95 ha

■ Demografía:

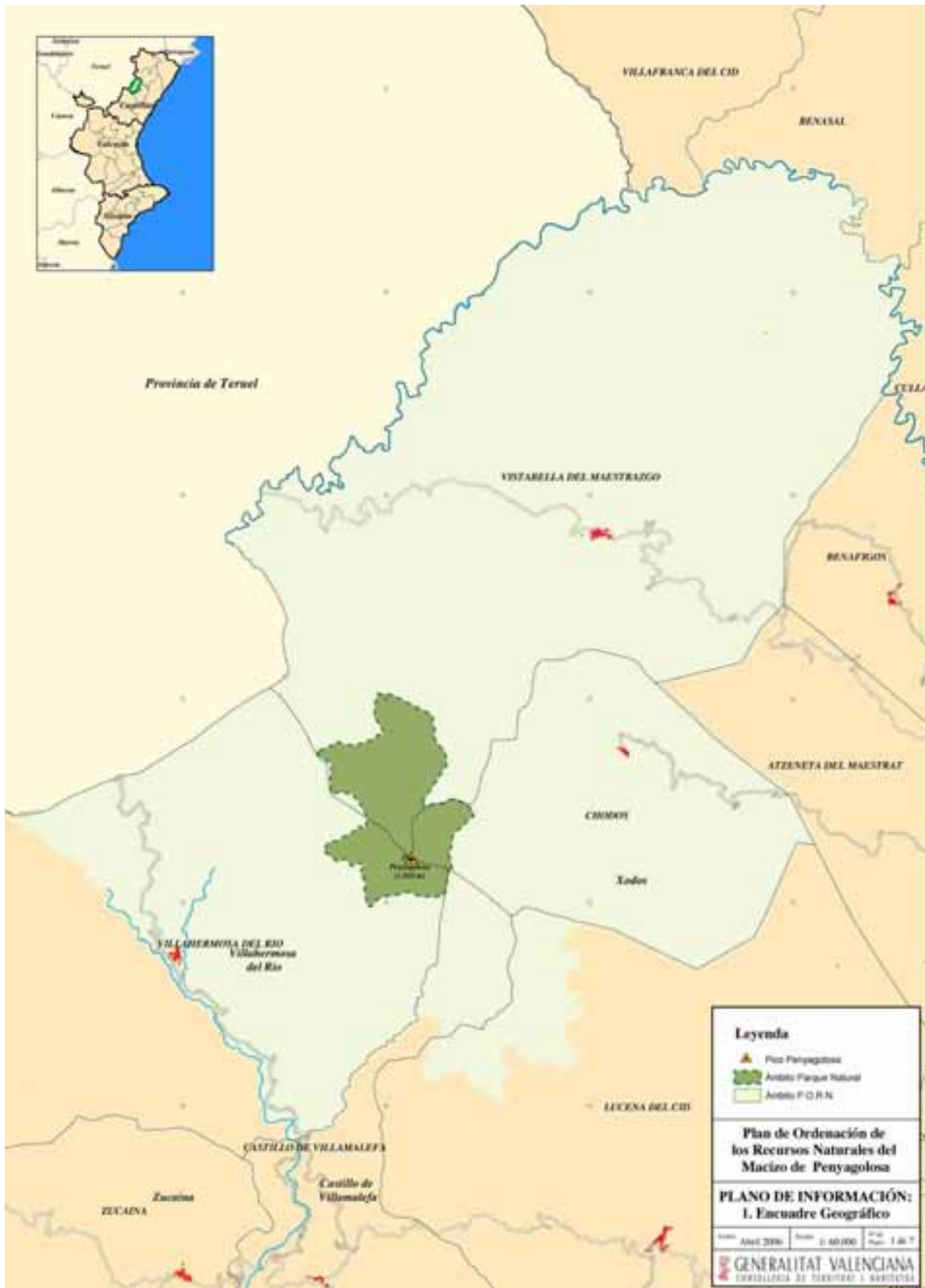
Los municipios incluidos en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Macizo de Penyagolosa y el Parque Natural de Penyagolosa cuentan con un reducido número de habitantes, tan sólo Lucena del Cid supera el millar de individuos. Además, en los últimos quince años se observa, para todos los municipios, una tendencia decreciente en el número de habitantes, con lo que puede afirmarse que se encuentran en proceso de despoblamiento. Esto unido a la amplia superficie de los términos municipales tiene como resultado una muy baja densidad de población en la zona.

Evaluación de la población en los municipios incluidos en el PORN y el Parque Natural de Penyagolosa.
Fuente: Instituto Valenciano de Estadística (IVE)

Comarca / municipio	Población (nº de habitantes) Año 1990	Población (nº de habitantes) Año 2000	Población (nº de habitantes) Año 2005	Densidad de población (habitantes/km ²) Año 2005
L'Alcalatén	15.084	14.931	16.138	24,8
Vistabella del Maestrazgo	598	453	410	2,7
Chodos / Xodos	153	160	136	3,1
Lucena del Cid	1.715	1.538	1.578	11,5
El Alto Mijares	4.582	4.167	4.181	6,2
Villahermosa del Río	542	452	441	4,1
Castillo de Villamalefa	151	115	104	2,8
Total	3.159	2.718	2.669	4,8



■ Localización cartográfica:



I.4 Normativa.

El decreto 50/2006 establece en 1094,45 ha la extensión protegida del Parc Natural de Penyagolosa

■ **La Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana**, ofrece, con la figura de protección denominada parque natural, una vía jurídica idónea para mantener la protección de los valores medioambientales del espacio natural. Esta ley, establece en su artículo 31 la necesidad de elaborar un plan de ordenación de los recursos naturales con anterioridad a la declaración de un parque natural.

■ **El Decreto 49/2006, de 7 de abril, del Consell de la Generalitat**, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Macizo de Penyagolosa, establece como objetivos:

- La ordenación, la conservación, la regeneración en su caso, la mejora y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales del Macizo de Penyagolosa.
- La ejecución de una estrategia de desarrollo sostenible económico y social para el Macizo de Penyagolosa, basada en la conservación y el uso racional de dichos recursos naturales y teniendo en cuenta que el actual paisaje forestal de la zona es, en buena parte, el resultado de la intensa gestión forestal desarrollada en la misma durante siglos.
- Fomento de la colaboración y el apoyo mutuo entre la misma, los organismos de la Administración local de la zona y los distintos agentes sociales y económicos implicados en el plan. Todo ello conforme con las competencias y atribuciones de dichas entidades locales y atendiendo a los legítimos derechos e intereses de los titulares privados de los terrenos, los recursos y las actividades económicas.

Extensión: 26.497,7ha.

Municipios: Vistabella del Maestrazgo, Xodos, Villahermosa del Río, Castillo de Villamalefa y Lucena del Cid.

■ **El Decreto 50/2006 de 7 de abril, del Consell de la Generalitat Valenciana** de declaración del P.N. de Penyagolosa establece:

- El Objeto y fines de la declaración del Parque Natural de Penyagolosa.
- El ámbito territorial.
- Régimen de protección y gestión. Elaboración y tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Penyagolosa.



- Naturaleza y composición de la Junta Rectora del Parque Natural de Penyagolosa.
- Funciones del Director conservador del Parque Natural.
- Financiación y régimen de infracciones.

Extensión: 1.094,45 ha

Municipios: Vistabella del Maestrazgo, Xodos y Villahermosa del Río.

1.5 Figuras de protección.

■ **Parque Natural:**

La Generalitat Valenciana, en ejercicio de sus competencias en materia de medio ambiente, según el artículo 31.10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, promulgó la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Dicha Ley establece la figura del Parque Natural como especialmente indicada para la protección de espacios naturales valiosos de forma compatible con el uso sostenible de los recursos naturales en los sectores forestal, ganadero, cinegético, agrícola y de servicios, así como con el desempeño de una importante función social en el estudio, la enseñanza y el disfrute ordenado de los valores ambientales y culturales. La figura de Parque Natural, es también especialmente adecuada para la gestión de aquellos espacios naturales que, como en el caso de Penyagolosa, se caracterizan por unos valores ambientales y paisajísticos que se han configurado históricamente en estrecha interacción con la actividad humana del medio rural.

Por el elevado interés geológico, biológico, histórico y paisajístico de este espacio natural, el Consell de la Generalitat mediante el Decreto 50/2006 de 7 de abril, declaró el P.N. de Penyagolosa.

■ **Monumento Natural:**

El Monumento Natural del Camí dels Pelegrins de les Useres discurre durante más de un kilómetro dentro de la delimitación actual del Parque Natural de Penyagolosa y en aproximadamente 13.2 kilómetros dentro





del ámbito de aplicación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Macizo de Penyagolosa.

El Camí dels Pelegrins de les Useres es el itinerario tradicional de la peregrinación que le da nombre y se celebra todos los años el último viernes del mes de abril en una ruta de aproximadamente 35 km. que tiene su fin en el Ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa. Atraviesa los términos de los municipios de Les Useres, Lucena del Cid, Xodos y Vistabella del Maestrat. El Monumento Natural está constituido por un área de amortiguación de impactos que consiste en una franja continua de terreno de 50 metros de anchura a uno y a otro lado del camino, medidos a partir del eje central de éste en proyección horizontal y perpendicular a dicho eje.

El camino discurre entre terrenos de cultivo, lentiscales y coscojares, carrascales y pinares de pino blanco (*Pinus halepensis*) en sus partes más bajas, mientras que en las más altas predominan los pinares de pino laricio (*Pinus nigra*) y albar (*Pinus sylvestris*) salpicados por quejigares (*Quercus faginea*).

El Decreto 40/2007, de 13 de abril, del Consell, declaró El Camí dels Pelegrins de les Useres como Monumento Natural.

■ **Lugar de Interés Comunitario:**

Mediante la Directiva 92/43/CEE denominada “Habitats”, los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (L.I.C.), forman parte de la Red Natura 2000. El Macizo de Penyagolosa fue propuesto como LIC el 10 de julio de 2000 con una superficie de 31.921 ha. albergando los municipios de Vistabella del Maestrat, Xodos, Lucena del Cid, Castillo de Villamalefa, Villahermosa del Río, Cortes de Arenoso y Zucaína.

■ **Zona de Especial Protección para las Aves:**

Las zonas de Especial Protección para las Aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada “Habitats” y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE. El Macizo de Penyagolosa es zona Z.E.P.A. desde el 9 de mayo de 2000. Engloba a los municipios de Castillo de Villamalefa, Cortes de Arenoso, Lucena del Cid, Villahermosa del Río, Vistabella del Maestrat, Xodos y Zucaína y comprende una extensión de 28.309,95 Ha.

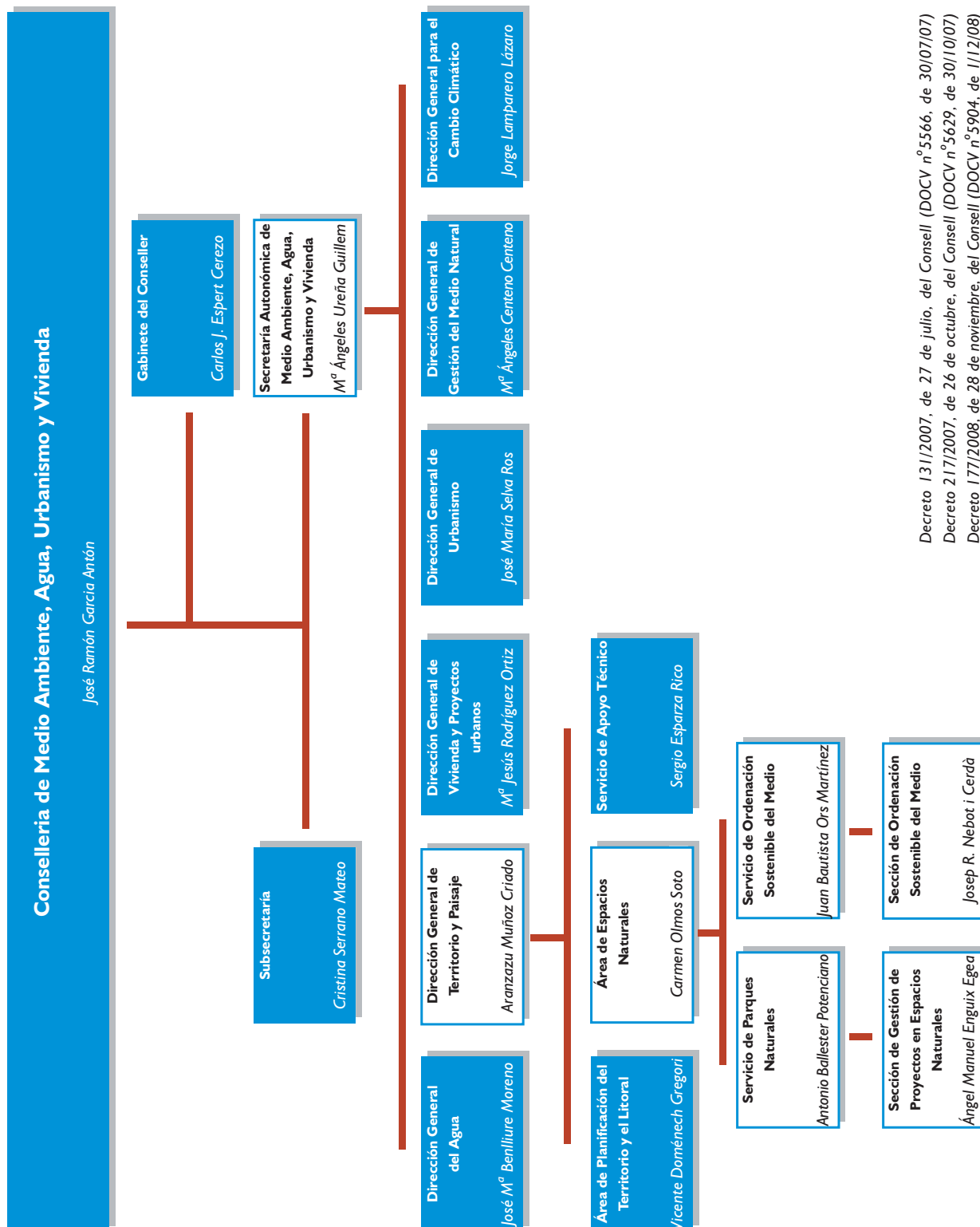
■ Microrreserva de Flora:

La Orden de 16 de noviembre de 1998, de la Conselleria de Medio Ambiente, declaró el barranc de la Pegunta microrreserva vegetal, para favorecer la conservación de una zona de 11,4 ha, en la cual conviven especies botánicas raras, endémicas o amenazadas como la campanilla de invierno (*Galanthus nivalis*), la lechuguilla del bosque (*Hieracium valentinum*), acebo (*Ilex aquifolium*) y tejo (*Taxus baccata*).

En la microrreserva del barranc de la Pegunta conviven especies botánicas raras, endémicas o amenazadas en la Comunidad Valenciana



I.6 Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.



Decreto 131/2007, de 27 de julio, del Consell (DOCV n^o 5566, de 30/07/07)
Decreto 217/2007, de 26 de octubre, del Consell (DOCV n^o 5629, de 30/10/07)
Decreto 177/2008, de 28 de noviembre, del Consell (DOCV n^o 5904, de 11/12/08)

1.7 Personal del Parque Natural de Penyagolosa.

■ Director- conservador:

Las funciones del Director- conservador son las siguientes:

- Adoptar las decisiones relativas a la gestión del Parque Natural que no hayan sido expresamente reservadas a otros órganos, incluidas todas aquellas que deriven del PORN del Macizo de Penyagolosa y aquellas que se establezcan en el Plan Rector de Uso y Gestión que se formule para el Parque.
- Ostentar la dirección técnica y la coordinación del personal asignado al Parque Natural, así como de las instalaciones y equipamientos vinculadas a la gestión del mismo.
- Elaborar las propuestas de presupuestos y de programas de gestión, así como la propuesta de memoria anual de actividades.
- Ostentar la representación ordinaria del Parque Natural ante los colectivos ciudadanos y las entidades públicas y privadas relevantes.
- Emitir los informes exigidos por la legislación o los instrumentos de ordenación del Parque.
- Emitir los informes que le sean requeridos por la Conselleria competente en materia de medio ambiente en aquellos procedimientos promovidos por la administración o particulares que afecten al Parque Natural.

■ Equipo de Conservación y Mantenimiento:

Integrado por un capataz y tres peones que se encargan de los trabajos de conservación del espacio natural y el mantenimiento de las infraestructuras.

■ Equipo Técnico:

Compuesto por tres técnicos que se encargan de la promoción, investigación y trabajos técnicos del espacio natural.



I.8 Composición de la Junta Rectora.



- El conseller competente en materia de medio ambiente, en su condición de Presidente nato de la Junta Rectora.
- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El director-conservador del Parque Natural, que actúa como Secretario.
- Un representante de cada una de las Consellerias: Territorio y Vivienda; Cultura, Educación y Deporte; Agricultura, Pesca y Alimentación; Infraestructuras y Transporte; Justicia, Interior y Administraciones Públicas; Empresa, Universidad y Ciencia; Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante por cada uno de los Ayuntamientos: Villahermosa del Río, Vistabella del Maestrazgo y Xodos.
- Un representante del grupo de acción local Asociación Palancia-Mijares, designado libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante del grupo de acción local Asociación para el Desarrollo Integral de Els Ports-Maestrat (PORTMADER), designado libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de la Fundación Penyagolosa, designado libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de la Asociación de Vecinos de El Carbo, designado libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunidad Valenciana, designado libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de la asociación Amics del Penyagolosa, elegido libremente por esta entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana, elegido libremente por dicha entidad, por el plazo que esta última establezca.
- Un representante de las asociaciones excursionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido libremente por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante de la Universitat Jaume I, designado por dicha entidad académica.
- Dos representantes de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona, con carácter rotatorio bienal, elegido por dichas

entidades de común acuerdo entre ellas.

- Un representante, con carácter rotatorio bienal, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural, elegido por dichas sociedades de común acuerdo entre ellas.
- Dos representantes de los propietarios privados de terrenos en el Parque Natural, con carácter rotatorio bienal, elegido por los mismos de común acuerdo entre ellos.
- Un representante de la Asociación Valenciana de Agricultores, elegido por esta entidad.
- Un representante de Unió de Llauradors i Ramaders de la Comunitat Valenciana, designado por dicha entidad.
- Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Valenciana, elegidos por dichas entidades.



I.9 Acta de la Junta Rectora de 29 de mayo de 2008.

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villahermosa del Río, 29 de mayo de 2008.

Acta de la reunión de la Junta Rectora del Parc Natural de Penyagolosa celebrada el 29 de mayo de 2008

Asisten como miembros:

Sr. D. Luis Rubio Catalán, alcalde del Ayuntamiento de Villahermosa del Río en calidad de Presidente de la Junta Rectora del P.N. de Penyagolosa.

Sra. Dña. M^a Ángeles Centeno Centeno, en representación de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Sr. D. Francisco Medina Candell, en representación de la Conselleria de Cultura y Deporte.

Sr. D. Francisco Quintana Safont, en representación de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Sr. D. Antonio Verdú del Águila, en representación de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.

Sra. Dña. Inmaculada Piles Alepuz, en representación de la Conselleria de Gobernación.

Sr. D. Pedro Martínez Cañada, en representación de la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación

Sr. D. Vicente Valls Uriol, en representación de la Conselleria de Turismo.

Sr. D. Laureano Sandalinas Gil, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

Sr. D. José Joaquín Gual Arnau, en representación del Ajuntament de Vistabella del Maestrat.

Sr. D. Juan Manuel Benages Monfort, en representación del Ajuntament



de Xodos.

Sr. D. Antonio Bou Cabedo, en representación del Grupo de Acción Local Asociación Palancia- Mijares.

Sr. D. Artur Aparici Castillo, en representación de la Fundació Penyagolosa pel Desenvolupament Rural.

Sr. D. Jordi Llupart, en representación de la Asociación de Vecinos de El Carbo.

Sr. D. Pedro Jorge Notario Perea, en representación de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la C.V.

Sr. D. Miguel Salvador Bauzá, en representación de la UJI.

Sr. D. Rafael Fabregat Prats, de la Asociación Cultural Grévol en representación de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona.

Sr. D. Josep Bort Cubero del GER - Ecologistes en Acció, en representación de las asociaciones conservacionistas que desarrollan actividades en la zona.

Sr. D. Francisco Montoliu Clausell, presidente del Club de cazadores La Jabalina de Vistabella, en representación de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.

Sra. Dña. M. Rosario Monfort Seguer, copropietaria de la "Masia Sanahuja", en representación de los propietarios privados de terrenos en el Parque Natural.

Sr. D. Xavier Gonell Navarro, en representación de Unió de Llauradors i Ramaders.

Sr. D. Amat Sánchez Velasco, en representación de CCOO PV.

Sr. D. Josep Carda Usó Director- Conservador del P.N. de Penyagolosa,





en calidad de secretario de la Junta Rectora del mismo.

Disculpan su asistencia como miembros:

Sr. D. Miguel Llorens Alcón, en representación de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte. Delega en el Sr. D. Antoni Verdú del Àguila.

Sra. Dña. Irene Rodríguez Rodrigo, en representación de la Conselleria de Gobernación. Delega en el Sra. Dña. Inmaculada Piles Alepuz.

Sr. D. Manel Lluport Sancho en representación de la Asociación de Vecinos del Carbo. Delega en el Sr. D. Jordi Lluport.

Sr. D. Javier Peris Segarra, en representación de la Associació Amics del Penyagolosa. Delega en la Sra. Dña. Maribel Sancho que también disculpa su asistencia.

Sr. D. Francesc Navarro i Ventura del Centre Excursionista de Castelló en representación de las asociaciones excursionistas que desarrollan actividades en la zona. Delega en el Sr. Amat Sánchez Velasco.

Sr. D. Gerardo Nebot Garcia copropietario de la Masía “La Cambreta” y “Renovell”, en representación de los propietarios privados de terrenos en el Parque Natural.

Sr. D. Marcelino González Alfaro, en representación de la Asociación Valenciana de Agricultores.

Sr. D. Constantino Calero Vaquerizo en representación de UGT-PV.

No asisten como miembros:

Sr/a D/ña Presidente/a de la Federación de Asociaciones de Vecinos de la Comunidad Valenciana.

Asisten como invitados:

Sra. Dña. Carmen Olmos Soto, Jefa del Área de Espacios Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Sr. D. Ángel Enguix Egea, Servicio de Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Sr. D. José Vicente Escobar Estelles, técnico de Parques Naturales de la Dirección Territorial de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en Castellón.

Sra. Dña. Sol García, Sr. D. Juan José Tur y Sra. Dña. María José Olaria, Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos del P.N. de Penyagolosa.

Disculpan su asistencia como invitados:

Sr. D. Evaristo Jiménez Muñoz, Jefe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda en Castellón.

Reunidos los presentes en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villahermosa del Río, el Sr Presidente D. Luís Rubio Catalán abre la sesión a las 12'20 horas con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Memoria de Gestión del Parque Natural de Penyagolosa. Previsión de las Actuaciones para el ejercicio de 2008.
3. Aprobación, si procede, del Reglamento interno de la Junta Rectora del Parc Natural de Penyagolosa.
4. Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión con la salutación del Presidente de la Junta D. Luis Rubio Catalán a todos los asistentes y agradece la asistencia de la Directora General de Gestión del Medio Natural Sra. Dña M^a Ángeles Centeno Centeno.

Dña. M^aÁngeles Centeno Centeno, Directora General de Gestión del Medio Natural de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda saluda a los miembros y anima a la Junta a





participar activamente en el desarrollo del Parque y juntos poder superar las dificultades que vayan surgiendo.

I. Aprobación del acta de la sesión anterior.

1ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats**, *representante de l'Associació Cultural Grèvol de Vistabella*: Hace referencia al punto 6 del acta anterior, en relación a la intervención de D. José Luis Montero sobre el tratamiento fitosanitario de los pinos del monte de Sant Joan. No está de acuerdo en que el tratamiento fitosanitario pase por la tala de los pinos.

2ª intervención: **D. Luís Rubio Catalán**: hace un inciso para aclarar que en este punto se trata de aprobar el acta, no de opinar sobre su contenido. Estas observaciones han de ser tratadas en el punto “Ruegos y preguntas”.

3ª intervención: **D. Jordi Llupart**, *representante Associació de Veïns del Carbo*: Solicita recibir el acta con antelación a la celebración de la Junta. Recuerda que esta situación ya se produjo en la anterior.

4ª intervención: **Dña: Carmen Olmos Soto**, *Jefa del Área de Espacios Naturales*: Se envió por correo electrónico 15 días después de la celebración de la Junta anterior.

5ª intervención: **D. Josep Carda Usó**, *secretario de la Junta*: Corroboración la afirmación de Carmen Olmos.

6ª intervención: **D. Jordi Llupart**: Expresa sus dificultades para recibir los correos electrónicos.
Queda aprobada el acta

2. Memoria de gestión del Parque Natural de Penyagolosa para el año 2008.

Exposición a cargo de D. Josep Carda Usó.
Resumen de las actuaciones del 2007 y las previsiones para el 2008.

Sobre este punto intervienen:

1ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**, *representante del sindicato CCOO-PV*: comenta que sobre este punto hay tres temas que quiere tratar.

En primer lugar reconoce el buen trabajo que se está realizando y opina que las actuaciones van en la línea correcta. También considera muy positivo el trabajo que están realizando el Director- conservador y el personal adscrito al parque.

En segundo lugar hace hincapié en la necesidad de reforzar las acciones preventivas e informativas para evitar un uso incorrecto del Parque por parte de algunos visitantes.

En tercer lugar solicita una mayor difusión de las actuaciones realizadas a través de la orden de subvenciones, para que la población vea como ha repercutido económicamente.

2ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** Le informa que las diferentes líneas de subvenciones y sus actuaciones vienen detalladas en el DOCV y reconoce la importancia de buscar fórmulas para difundir este tipo de inversiones indirectas en la zona.

3ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco:** En la memoria ha observado que se han producido tres incendios de origen intencionado. Desea saber si se tiene algo más de información, así como las medidas de prevención de incendios que se han tomado.

Opina que en las previsiones para 2008 es necesario aumentar esfuerzos en información dirigida tanto a los visitantes como a la población local. Pone como ejemplo un folleto informativo para la población local y más información preventiva para los visitantes. Sería necesario por tanto una mayor dotación presupuestaria.

Con respecto a las partidas presupuestarias de 2007, no coinciden con las que se presentaron en la última Junta Rectora y observa que en las previsiones para el 2008 no hay una partida presupuestaria para la elaboración del PRUG.

4ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** Está de acuerdo con la propuesta de Amat de realizar más folletos informativos, incluso en formato pdf.

Respecto a la solicitud de información sobre la partida destinada a la elaboración del PRUG, contesta que no existe porque, salvo la memoria informativa que se encargó, su redacción se realizará por la propia Conselleria.

Expone a la Junta el carácter excepcional de la publicación de la memoria de 2007 y solicita que cada entidad representada, notifique en qué idioma





desea la documentación para los próximos envíos. Así mismo propone que las próximas memorias se entreguen en formato digital y de forma excepcional en formato impreso para quien lo solicite.

5ª intervención: **D. Josep Bort Cubero**, *representante d'Ecologistes en Acció*: En la memoria echa en falta un análisis de como están aceptando los habitantes de la zona la declaración del Parque.

En cuanto a la II Semana de la Biodiversidad, los datos le resultan espectaculares, y piensa que deberían hacerse públicos y darse a conocer el listado completo de las especies.

Desea saber si se han realizado acciones concretas destinadas a las personas que acampan en el parque durante la Semana Santa o el verano, como talleres o actividades de educación ambiental.

6ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Considera que deben ser los ayuntamientos representados los que interpreten la valoración que la población hace sobre el Parque.

Respecto a los resultados de la II Semana de la Biodiversidad, propone hacerlos llegar a los miembros de la Junta que lo soliciten.

7ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Sugiere que toda la información aparezca reflejada en la memoria.

8ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Contesta la segunda pregunta de Josep Bort: Durante los dos años en los que funciona el parque, la temporada de Semana Santa ha sido climatológicamente muy adversa, con lo que la afluencia de visitantes ha sido muy baja. En cuanto a la temporada estival, si que se han realizado actividades enfocadas a las personas acampadas en el Parque. Han consistido principalmente en actividades de interpretación y concienciación ambiental, a través de una campaña denominada: “*Conoces Penyagolosa? Ponte en marcha!*”

9ª intervención: **D. Juan Manuel Benages**, *Ayuntamiento de Xodos*: Piensa que tal vez sea algo pronto para valorar la aceptación del parque, aun así tiene constancia que la población sigue estando en contra. La población no percibe los trabajos e inversiones que se están realizando

10ª intervención: **D. José Joaquín Gual Arnau**, *Ayuntamiento de Vistabella*:

Al principio hubo una oposición frontal por falta de información, pero considera que poco a poco la percepción está cambiando. Aunque algunos sectores de la población, como el pequeño comercio y personas concienciadas con el medio ambiente han notado algunas mejoras, los propietarios privados siguen siendo reticentes ante la figura del Parque. Piensa que se debe dar más información y actuar más en los pueblos.

1^a intervención: **D. Josep Bort Cubero**: Asegura que es la población local la que ha de conservar los espacios del parque y por lo tanto es muy importante conocer su opinión y prestarle la máxima atención. Comenta que en los pueblos se oyen quejas que no llegan a la Junta Rectora.

12^a intervención: **D. Luis Rubio Catalán**: El parque se ve con distancia, cree que faltan inversiones directas y que la población perciba que llegan a través del parque. Debe acercarse a la población para que ésta lo vea como algo positivo.

13^a intervención: **D. Vicente Valls Uriol**, *Conselleria de Turismo*: Refiriéndose a la pregunta expuesta por D. Amat Sánchez, informa que los beneficiarios de las subvenciones, así como las cantidades aprobadas a cada uno de ellos, aparecen publicadas en el DOCV. También opina que la visión de la población respecto al parque es de extrema importancia, por lo que supone de atractivo turístico y fuente de ingresos económicos. Hace referencia al municipio de Montanejos como ejemplo de pueblo volcado al turismo.

14^a intervención: **Dña. Carmen Olmos**: Agradece al equipo técnico del parque, el trabajo realizado en la elaboración de la memoria, para que conste en acta.

3. Aprobación del Reglamento interno de la Junta Rectora del Parque Natural de Penyagolosa.

1^a intervención: **D. Josep Carda Usó**: Comenta que hay dos representantes de la Junta que han presentado enmiendas a algunos puntos del reglamento. Estos son .D. Rafael Fabregat, representante de la Asociación Cultural Grèvol y D. Amat Sánchez, representante del sindicato CCOO-PV. Presenta la primera emmienda del Sr. D. Rafael Fabregat en referencia a la supresión del artículo 9 ya que no entiende a que medidas oportunas se refiere en





el supuesto del incumplimiento de los deberes de un miembro de la Junta.

2ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Piensa que es necesario aclarar el contenido del artículo 9, ya que la redacción de este artículo puede ser confusa. En el se expone que, si un representante no asiste a las Juntas de manera reiterada, se comunicará esta situación a la entidad que representa, para que ésta tome las medidas que considere necesarias.

3ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats**: Aclara que su enmienda se debía a una mala interpretación del texto. En un primer momento entiende que los representantes acuden de manera voluntaria y éstos no pueden ser sancionados. Tras la aclaración de Dña. Carmen Olmos, retira la enmienda.

4ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Matiza que si el representante delega en otra persona no se considerará como falta de asistencia.

Una vez aclarado el artículo 9 del capítulo IV, todos los asistentes se manifiestan de acuerdo en mantenerlo.

5ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Presenta la enmienda propuesta por Rafael al punto I f del artículo 10, en la que solicita la eliminación de la referencia al artículo 15, por no tener relación alguna entre ellos.

6ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats**: Se reafirma en su enmienda.

Se produce un debate entre algunos miembros de la Junta, tras el cual se decide suprimir la referencia al artículo 15 en el punto I f del artículo 10 en el capítulo IV.

7ª intervención: **D. Luís Rubio Catalán**: Llama la atención a los asistentes y les recuerda que deben solicitar turno de palabra.

8ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats**: Retira la enmienda presentada al punto I I del artículo 11 del capítulo IV en la que pedía añadir "... que serán agrupados por áreas especializadas".; en espera de que el capítulo VI se complete con un nuevo punto, en el cual se dote a las Comisiones de Trabajo de las figuras de presidente y secretario. Al mismo tiempo retira la emmienda al artículo 13, en la que pedía la supresión del mismo.

9ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** Le responde que el presidente y secretario de las Comisiones de Trabajo coinciden con las figuras de presidente y secretario de la misma Junta Rectora. Y le recuerda que las Comisiones de Trabajo no tienen un reglamento interno.

Se aprueba incluir en el capítulo VI un punto en el que figure esta observación.

10ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats:** Solicita que se añada un anexo donde figuren los decretos y leyes a los que se hace referencia en el Reglamento.

11ª intervención: **Dña. Mª Angeles Centeno Centeno , Directora General de Gestión del Medio Natural:** Aclara que los reglamentos se suelen acompañar de un índice legislativo y en este caso también se hará así.

12ª intervención: **D. Luis Rubio Catalán:** Cede la palabra a D. Amat Sánchez para que defienda las enmiendas presentadas.

13ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco:** Comenta que la enmienda del artículo 9 ya está resuelta y pasa a explicar la enmienda al artículo 11, referente a las funciones de la Junta Rectora.

En esta enmienda solicita añadir dos apartados que aparecen en el Decreto de la Declaración del Parque. Éstos puntos son:

- Emitir informes previos a la aprobación del presupuesto de gestión del Parque Natural (artículo 6.2.a) del Decreto 50/2006.
- Emitir informes previos a la aprobación del programa anual de gestión del Parque Natural (artículo 6.2.c) del Decreto 50/2006.

No entiende porque estos puntos que aparecen en el Decreto de Declaración del Parque no se incluyen en el Reglamento, porque considera que son muy importantes.

14ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** Aclara que la administración no tiene ningún problema en incluir estos puntos. Matiza que el parque no tiene un presupuesto propio, lo único que se puede hacer es exponer





las previsiones en la Junta y todo aquello que sabemos que se puede poner en marcha.

15ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco:** Hace referencia al artículo 12 y propone que la Junta se reúna en sesión ordinaria al menos dos veces al año, alegando que hasta este momento ha sido la forma en que se ha estado funcionando.

16ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** Responde que en todos los parques las juntas rectoras se están reuniendo dos veces al año, pero que considera que en el Reglamento debe aparecer lo mismo que dicte el Decreto: “La Junta se reunirá en sesión ordinaria al menos una vez al año, pudiendo convocarse otras con carácter extraordinario”.

17ª intervención: **D. Pedro Martínez Cañada,** *Conselleria de Industria, Comercio e Innovación:* Defiende la postura de Dña. Carmen Olmos alegando que la Conselleria tiene la suficiente experiencia como para confiar en su decisión.

18ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco:** Discrepa y mantiene la enmienda.

19ª intervención: **Dña. Mª Angeles Centeno Centeno:** Ratifica la postura de Carmen Olmos de que sea obligatorio convocar la Junta al menos una vez al año.

Se decide someterla a votación entre los miembros de la Junta. El presidente procede a su ejecución:

Resultado de la votación:

Votos a favor de la enmienda 6

Votos en contra de la enmienda 11

Abstenciones 3

20ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco:** En el punto 1 del artículo 14, propone que se añada que: “deberán convocarse en el plazo de un

mes, sesiones extraordinarias cuando así lo solicite el 20% de los miembros de la Junta”. En esta solicitud tendrán que figurar los puntos del orden del día que se quieren incluir en la convocatoria.

21ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: No tiene inconveniente en modificar el punto 1 del artículo 14 e incluso sugiere que la redacción sea “deberán convocarse en el plazo máximo de un mes, sesiones extraordinarias cuando así lo solicite el 20 % de los miembros de la Junta”.

22ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Expone la enmienda al punto 2 del artículo 14, por la cual propone que “así mismo, el 10% de los miembros de la Junta podrán instar al presidente a la inclusión en el orden del día de los puntos que consideren de interés para el espacio natural”.

23ª intervención: **Dña Carmen Olmos Soto** : Responde que no hay inconveniente por su parte.

24ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Expone la enmienda al punto 4 del artículo 14, por el que sugiere suprimir la necesidad de presentar por escrito, con 48 horas de antelación, las preguntas que se desee sean contestadas de manera específica. Alegando que los ruegos y preguntas pueden surgir del propio debate de la Junta o de la información aportada durante la sesión y no se debe limitar el ejercicio de este derecho. En cualquier caso se podrá establecer un plazo de respuesta por escrito si la información solicitada no estuviera disponible en el momento de la reunión.

25ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Piensa que es un problema de interpretación y se debería redactar mejor. Lo que se pretende en este punto, es que las preguntas que necesiten ser contestadas específicamente se presenten por escrito en un plazo de 48 horas. En el texto cabría añadir que si se planteara una pregunta durante la evolución de la Junta y no se pudiera contestar en el momento....”podrán ser contestadas con posterioridad a la reunión en el plazo máximo de 10 días”

26ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Le parece bien la aportación de Dña Carmen Olmos.





27ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Considera que al artículo 15 habría que añadir que: "... incluido en el orden del día salvo que estén presentes todos los miembros del órgano y sea declarada la urgencia del asunto con el voto favorable de la mayoría".

28ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Está de acuerdo con la aportación de D.Amat Sánchez.

29ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Expone la enmienda al artículo 20. Piensa que debe estar prevista la votación secreta y ha de reconocerse éste como derecho individual de todos los miembros de la Junta.

30ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: No ve ningún impedimento en qué la votación pueda ser secreta.

31ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Considera que el Reglamento está redactado con un lenguaje sexista, propone utilizar términos como: Presidencia en lugar de El Presidente o Secretaría en lugar de El Secretario, etc.

32ª intervención: **D. Josep Bort Cubero**: No le queda clara cual ha sido la modificación en el artículo 15 y considera que hay temas de urgencia que deberían poder ser tratados en el Orden de Día, pese a que no hayan sido comunicados con antelación.

Queda aprobado el Reglamento por unanimidad.

4. Ruegos y Preguntas

1ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats**: Hace referencia al punto 6 del acta anterior, en relación a la intervención de D. José Luis Montero sobre el tratamiento fitosanitario de los pinos del monte de Sant Joan. No se opone a la idea de talar pero no está de acuerdo en qué el tratamiento fitosanitario pase por la tala de los pinos. En el control fitosanitario lo que

se pretende es sanear la planta, no matarla. Propone otros métodos para minimizar la plaga del muérdago, como por ejemplo permitir mediante una licencia, la recolecta para una posible comercialización. Se manifiesta totalmente en contra de la tala de pinos como tratamiento sanitario.

2ª intervención: **D. Luís Rubio Catalán:** Le contesta que en esta ocasión no se cuenta con la asistencia del técnico forestal pero para la próxima Junta acudirá y podrá responderle personalmente.

3ª intervención: **D. Rafael Fabregat Prats:** No está en contra de cortar algún pino si es necesario. De hecho el monte de Sant Joan es un bosque envejecido, pero esto es consecuencia de una mala gestión forestal que ha durado muchos años. Prueba de esta mala gestión es la diferencia que hay respecto a los bosques privados colindantes. Plantea la repoblación como alternativa al envejecimiento del bosque.

4ª intervención: **D. Luís Rubio Catalán:** El presidente remite a Rafael a la próxima reunión, donde le será contestada su pregunta.

5ª intervención: **D. Pedro Jorge Notario,** representante de la Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la C.V.: Expone dos puntos respecto a la situación de la Red de Senderos que afectan a la comarca y en concreto al Parque:

A. Propone incluir las rutas del parque en el registro de senderos, ya que parte de ellos coinciden. Comenta que trasladará la propuesta por escrito a la Dirección General y también específicamente al Parque.

B. Hace una petición, de que las rutas se puedan constituir como senderos PR o senderos locales y éstos podrían tener un segundo nombre, como ejemplo la Ruta Circular al Pico. El objetivo de esta propuesta es poder hacer una labor de difusión de tal manera que aparezcan en el registro público de senderos, en la guía de senderos de la Generalitat, en la página web de senderismo etc.

6ª intervención: **D. Josep Carda Usó:** Responde que el único sendero homologado es el PR79, mientras que los que corresponden a la ruta circular y la subida al pico ya no lo están.





7ª intervención: **D. Pedro Jorge Notario:** Afirma que estos senderos continúan homologados mientras nadie los dé de baja, ya que para hacerlo hay que seguir un procedimiento que en este caso no se ha realizado.

8ª intervención: **D. Josep Carda Usó:** Desde el parque creemos que hay senderos que no es necesario volver a abrir. Esta opinión ya ha sido trasladada a los promotores responsables de los PRs señalizados (Francisco Navarro del CEE) y además considera interesante contrastar la información con la opinión de los usuarios.

9ª intervención: **D. Pedro Jorge Notario:** Contesta que el informe de la Federación es negativo cuando los senderos están abandonados, el promotor no se preocupa o no hay un interés de infraestructuras deportivo-turística que fomente el senderismo.

Concluye su intervención aclarando que hay una serie de senderos que se van a dar de baja si el promotor no responde y defiende la necesidad de homologar las rutas como senderos, invitando a los ayuntamientos a adquirir la figura de promotor y recibir las subvenciones de mantenimiento de los mismos.

10ª intervención: **D. José Joaquín Gual Arnau:** Desea saber en que situación se encuentra la solicitud que realizaron los alcaldes de los municipios afectados por el parque, en la que se pedía la instalación de un vertedero controlado y un centro de reciclado de residuos. Se interesa también por el proyecto de la marca “Macizo de Penyagolosa” el cual figura como objetivo en el PORN.

Propone también la elaboración de unas jornadas anuales y rotativas entre los municipios en las que se dé información y difusión de los valores patrimoniales del Parque.

11ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** La Directora General se puso en contacto con el Sr. D. Jorge Lamparero Director General para el Cambio Climático (que es el departamento que tiene las competencias en vertederos) y concluyeron en la necesidad de que los municipios busquen los terrenos adecuados para su ubicación y ellos podrían la infraestructura.

12ª intervención: **D. Luis Rubio Catalán,** *Alcalde de Villahermosa del Río:*

En breve se hará llegar a la Conselleria las fotos y las ubicaciones donde se podrán instalar los ecoparques para que esta pueda comenzar las gestiones.

13ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** En cuanto a la marca se está trabajando activamente y con mucha ilusión. Se debe tener en cuenta que es un tema complejo, laborioso y que exige unos estándares mínimos de calidad.

Se está haciendo un trabajo de recolección de datos de empresas, artesanos, etc. de cada parque con la finalidad de realizar una experiencia piloto y poder valorar el grado de aceptación.

La intención es poder simplificar todos los trámites y condiciones para no complicar la vida a empresarios y artesanos interesados. Para ello se ha contratado una auditoria con Vaersa y se está en contacto con el Gobierno Andaluz, el cual ya cuenta con un proyecto muy bien elaborado y consolidado.

En relación a la difusión de los valores patrimoniales del parque y sus municipios, propone a los ayuntamientos tomar como ejemplo un proyecto que se realiza en el Parc Natural de la Serra d'Espadà y que está funcionando con éxito: "El Día de los Pueblos del Parque de la Serra d'Espadà". Se trata de un día de encuentro entre asociaciones, artesanos, escolares y vecinos de las poblaciones comprendidas dentro del parque, que se celebra anualmente y de forma rotatoria entre los pueblos.

14ª intervención: **D. Juan Manuel Benages Monfort :** Le parece una buena idea la propuesta de Dña. Carmen Olmos. En cuanto a la recuperación de los senderos opina que hay que ser muy cautos y no abrir senderos donde ya existen otras vías alternativas. Solicita más medios para acondicionar el *Camí dels Pelegrins* desde Xodos hasta el *Pla de la Creu*.

15ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto:** *El Camí dels Pelegrins de Les Useres (Monumento Natural)* no pertenece al Parque de Penyagolosa, y tendrá su propio órgano rector para realizar esta propuesta.

16ª intervención: **D. Ángel Enguix, Jefe de Sección del Servicio de Parques Naturales** informa que se ha actuado de manera directa en la zona incendiada y que existe una brigada de mantenimiento que irá





trabajando a lo largo del *Camí dels Pelegrins de les Useres* de forma continuada.

17ª intervención: **D. Juan Manuel Benages Monfort** : Considera que la mano de obra empleada es insuficiente.

Desea información sobre las subvenciones que se gestionan en el Parque y saber si se pierde el dinero de las ayudas no solicitadas.

18ª intervención: **Dña Carmen Olmos Soto**: Explica el proceso utilizado para tramitar las subvenciones. Informa que hasta ahora se han solicitado más subvenciones que dinero disponible. En el caso que no se demuestre que se ha empleado todo el dinero de la propuesta en las subvenciones concedidas, este dinero retornará a Hacienda.

19ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Aclara que las cantidades indicadas en la memoria corresponden a las ayudas ya concedidas y aprobadas, es decir es un dinero empleado.

20ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Comenta que la orden de subvenciones está abierta a la zona PORN.

21ª intervención: **D. Juan Manuel Benages Monfort** : Afirma que en el monte de Sant Joan no se han solicitado ayudas al pastoreo y opina que debería potenciarse la ganadería en este monte.

22ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Contesta que en el monte de Sant Joan siempre se ha pastado y que después de que el último ganadero abandonara esta práctica, no ha vuelto a salir a concurso. Aunque los técnicos forestales observaron que el ganado acababa con los pimpollos personalmente piensa que este aprovechamiento si que cabría dentro del Parque.

23ª intervención: **D. Juan Manuel Benages Monfort** : Valora el estado de conservación de las fincas privadas respecto a la pública.

24ª intervención: **D. Javier Gonell Navarro**, representante d'Unió de *Llauradors i Ramaders*: Considera que los caminos son importantes pero hay que evitar que estos pasen por fincas privadas intentando que circulen

por caminos de titularidad pública.

25ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Valora muy positivamente que la reunión se celebre en Villahermosa y espera que en el futuro también se celebren en Xodos y Vistabella. Al mismo tiempo, hace una observación sobre la necesidad de hacer las Juntas más sostenibles medioambientalmente, facilitando el desplazamiento con medios de transporte colectivo, ya que desplazarse en numerosos vehículos particulares no resulta nada ecológico.

26ª intervención: **D. Luis Rubio Catalán**: Contesta que esta apreciación debería haberse planteado hace dos juntas, ya que cuando se realiza en Castellón también hay asistentes que deben desplazarse.

27ª intervención: **D. Amat Sánchez Velasco**: Ilustra esta intervención con los efectos de una tala al *Barranc del Avellanar*. Este está ubicado fuera del Parque, pero dentro de la zona PORN. Es consciente que el Director-conservador está actuando sobre el tema, pero lo quiere dar a conocer en la Junta. Considera que de cara al futuro se deben compatibilizar los aprovechamientos de los recursos con las actividades del Parque. Se trata de cómo se tala y no de impedir las actividades tradicionales, que estas sean compatibles y que no impacten en el paisaje.

28ª intervención: **D. Pedro Jorge Notario**: Trata los criterios de señalización de senderos: las entidades promotoras señalizaban antes los caminos de herradura, con permiso verbal de los propietarios, pero ahora se tiene que pedir permiso a los particulares y que firmen ese compromiso. La única herramienta para legalizar un sendero para los ayuntamientos es el Plan de Ordenación del Territorio.

29ª intervención: **D. Jordi Llupart**: Considera un acercamiento el que se celebren las Juntas en los municipios del Parque y también que hayan más intervenciones en la zona PORN para que éstas repercutan en la población.

30ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto**: Comenta que la brigada no sólo se centra en el Parque sino que también trabaja en la zona de influencia.

31ª intervención: **D. Jordi Llupart**: Pregunta si hay alguna previsión para





que aumente el ámbito del Parque.

32ª intervención: **Dña. Carmen Olmos Soto** : Contesta que si los propietarios quieren sí, pero si surge la propuesta se hará poco a poco y cuando haya varias solicitudes.

33ª intervención: **D. Francisco Montoliu Clausell**, *representante del Club de Caçadors La Jabalina de Vistabella*: Expone que las Juntas deberían hacerse por la mañana o por la tarde, ya que a mediodía los que trabajan pierden todo el día.

Tras un pequeño debate entre los miembros de la Junta, Dñª. Carmen Olmos Soto acepta la propuesta y se dice que las próximas Juntas se realizarán a las 16.00 de la tarde.

34ª intervención: **D. Francisco Montoliu Clausell**: Se pregunta sobre el sentimiento actual de la población en torno al parque. En un principio no hubo información y considera que todos los esfuerzos se están centrando en el parque y no en la zona PORN, dónde se construye donde se quiere sin control, se dejan desecar fuentes y se ponen vallas que no son reglamentarias.

35ª intervención: **Dña. MªAngeles Centeno Centeno**: Los ayuntamientos tienen las competencias en urbanismo y la Conselleria debe denunciar.

36ª intervención: **D. Francisco Montoliu Clausell**: Considera que hay mucha vigilancia en el Parque pero en el resto, los Agentes Medioambientales deberían actuar más.

37ª intervención: **Dña Carmen Olmos Soto**: Opina que hay que tener más paciencia y actuar primero en el núcleo del Parque y después ampliar las actuaciones en la zona del PORN.

38ª intervención. **D. Josep Bort Cubero** : Pregunta si existe un Plan Específico sobre aves y en concreto sobre rapaces y si habrá medidas que restrinjan los accesos cuando hay afluencia de visitantes, como en Semana Santa que coincide con la época de nidificación y si se dejarán árboles grandes cuando se realice un saneamiento del bosque.

39^a intervenció: **D. Josep Carda Usó:** Contesta que en esta propuesta se debe regular en el PRUG y ya existen reglamentaciones en la Ley Forestal y normativa sectorial existente.

40^a intervenció: **D. Vicente Valls Uriol:** Retoma el tema de las ayudas en las zonas PORN. En las poblaciones de interior concurren varias líneas de subvenciones de las diferentes consellerías se debería dar prioridad a las poblaciones que están dentro del Parque.

41^a intervenció: **Dña Carmen Olmos Soto:** Responde que no hay una normativa que ampare esto e insta a los Directores Territoriales asistentes a que lo propongan en sus consellerías.

42^a intervenció: **D. José Joaquín Gual Arnau:** Expone, refiriéndose a la opinión que tienen los propietarios a cerca del Parque que, en Vistabella la mayoría de los propietarios son privados y aprecian sus fincas, pero no pueden talar pinos, no pueden coger setas porque se las llevan los recolectores de las mismas, son ellos los que tienen que cuidar y limpiar el monte y sufren la afluencia masiva de visitantes en determinadas épocas del año. Piensa que para que se conciencien tienen que estar bien incentivados.

43^a intervenció: **D. Josep Carda Usó:** Contesta a Amat a cerca de las consecuencias de la tala en el *Barranc de l'Avellanar* y le comenta que la Administración hará un seguimiento del aprovechamiento, que aún están en el período en el que se pueden retirar los restos y si no estuviera correcto se procederá a elaborar un informe

44^a intervenció: **D. Amat Sánchez Velasco:** Considera que hay que buscar soluciones y que no se base sólo en sancionar. Se deben juntar las entidades implicadas y llegar a un acuerdo.

45^a intervenció: **D. Josep Carda Usó:** Disculpa la asistencia de D. Gerardo Nebot García, *representante dels propietaris privats dels terrenys de masíes La Cambreta i El Bosco*. Expone sus sugerencias:

- Que se va a hacer con respecto a los coches que aparcan en fincas





privadas en el entorno del parque.

- Respecto a las subvenciones de los neveros: les agradecería hacer alguna actuación en la Nevera de la Masia de Penyagolosa y que la Junta sea sabedora de ello.

46ª intervención: **D. Josep Carda Usó**: Pregunta a los miembros en qué formato prefieren recibir la memoria y en qué idioma.

Todos prefieren la memoria en CD a excepción de José Manuel Benages que la solicita en papel.

Se levanta la sesión a las 14:50 h

Castelló, 29 de mayo de 2008

El secretario de la Junta de protección

Fdo. Josep Carda Usó

El Presidente de la Junta de Protección

Fdo. Luis Rubio Catalán

Objetivos

2.1 Objetivos

De acuerdo con el marco normativo y de ordenación establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Macizo de Penyagolosa, el régimen de protección que se aplica al Parque Natural tiene las siguientes finalidades u objetivos:

- Proteger y conservar el patrimonio natural y el paisaje, promoviendo la gestión racional de los recursos naturales en el marco de una estrategia global de avance hacia el desarrollo sostenible.
- Proteger y conservar el patrimonio cultural asociado a los valores ambientales y paisajísticos, con especial atención a los elementos histórico-artísticos, arquitectónicos y etnológicos y, en general, a aquellos rasgos, estructuras o bienes que resulten del poblamiento humano en los últimos siglos.
- Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ha podido ocasionar sobre los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
- Regular específicamente los usos, aprovechamientos y actividades en relación con la conservación activa de dichos recursos, evitando aquellas actuaciones que resulten perjudiciales para la preservación y la gestión racional de los mismos.
- Promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora, difusión y puesta en valor de los elementos y conjuntos de interés natural y cultural.
- Fomentar y coordinar programas de actuación en materia de uso público y privado de los recursos naturales y culturales, incluyendo el estudio, el aprovechamiento sostenible, la investigación, la enseñanza y el disfrute ordenado de los mismos.
- Potenciar y regular el uso público del medio, el cual cuenta con una notable tradición en el Macizo de Penyagolosa, siendo objeto de atención especial la recreación ordenada en la naturaleza, el senderismo, la escalada clásica, la escalada corta, las carreras terrestres y el turismo rural en sus diversas modalidades.



- Facilitar y fomentar la participación de municipios, propietarios, usuarios y colectivos socioeconómicos en la gestión del espacio protegido y en el diseño de estrategias de actuación específicas.
- Promover la coordinación y la concurrencia de iniciativas entre la administración autonómica, las Corporaciones Locales y la iniciativa privada en las materias relativas a la gestión del Parque.



Vigilancia e incendios forestales

3.1 Plan de vigilancia de incendios forestales.

3.2 Incendios forestales.

3.3 Plan de prevención de incendios forestales.

3.1 Medios disponibles en el Plan de vigilancia.

Una Unidad de Prevención de Incendios Forestales en vehículo 4x4.

Una Unidad de Prevención de Incendios Forestales motorizada.

Una Unidad de Prevención de Incendios Forestales ecuestre.

Un observatorio forestal.

Un puesto de control a la entrada del Parque Natural.

3.2 Incendios forestales en la zona del Plan de Prevención del Macizo de Penyagolosa.

Fecha	Municipio	Partida	Superficie arbolada	Superficie desarbolada	Superficie Total	Causas
01/08/2008	Vistabella	Pla de la Mestra	0,0001 ha	0 ha	0 ha	rayo
01/09/2008	Villahermosa	La lloma Bea	0,01 ha	0 ha	0 ha	rayo
26/04/2008	Vistabella	El Túnel	0,02 ha	0 ha	0 ha	rayo
06/12/2008	Vistabella	La Devesa	0 ha	0,006 ha	0,006 ha	intencionado

3.3 Plan de prevención de incendios del Parque Natural de Penyagolosa

Durante el 2008 el Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal ha presentado el borrador del Plan de Prevención de Incendios del Parque Natural de Penyagolosa. Desde la oficina técnica del parque se ha trabajado en la revisión del Plan de Prevención de Incendios y en la redacción de un informe donde se destacan los puntos a tener en cuenta antes de tramitar las actuaciones previstas.



Planificación y gestión para la conservación

4.1 Líneas de investigación.

4.2 Conservación de flora.

4.3 Conservación de fauna.

4.4 Conservación de hábitats.

4.1 Líneas de investigación.

- **“Estudio de plantas amenazadas de la flora local del Macizo de Penyagolosa”.**

Carlos Fabregat Llueca y Silvia López Udias. Octubre de 2008.

La riqueza florística de Penyagolosa ha sido objeto de muchos estudios a lo largo de la historia, desde las primeras observaciones de Cavanilles, pasando por los más recientes estudios botánicos de Josep Vigo en el siglo XX. Durante este 2008 se ha elaborado el “Estudio de plantas amenazadas de la flora local del Macizo de Penyagolosa”, por parte de Carlos Fabregat Llueca y Silvia López Udias, investigadores vinculados del Jardín Botánico de la Universidad de Valencia. Un trabajo que tiene como objetivo obtener información poblacional sobre las especies más amenazadas de la flora local del macizo de Penyagolosa. Entre los trabajos de investigación que se han llevado a cabo tanto en el parque como en su ámbito de influencia destacan, la localización y georreferenciación de las poblaciones de las especies. La evaluación de los efectivos poblacionales de cada especie localizada, mediante recuento directo o estimación, en función del tamaño o densidad de la población. La realización de fotografías de aspecto y detalles de cada especie localizada, para su incorporación, junto con los datos de situación, al Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunidad Valenciana o la evaluación del estado de conservación de las poblaciones. Un trabajo de investigación que todavía no ha sido publicado, pero que está a la espera de ser editado para su difusión como material de apoyo para futuras actuaciones de conservación en la flora amenazada de Penyagolosa.

- **“Episodio epidémico complejo de evolución gradual en masas de pinos en zona mediterránea”**

Juan J. Tuset, C.Hinarejos, J.L. Mira, R. Hinarejos y E. Pérez-Laor, 2008.

Los resultados de la prospección realizada detenidamente y en profundidad, durante el año 2008, así como las explicaciones sobre el desarrollo de esta grave patología del pinar son recogidas en este trabajo. El monte de Sant Joan de Penyagolosa, situado en el término municipal de Vistabella del Maestrazgo, es un macizo forestal con parajes agrestes y únicos de





pinar mediterráneo. *Pinus sylvestris* y *P. nigra* son las especies dominantes si bien, desde hace algún tiempo, algunos rodales de esta masa forestal muestran un notable deterioro con un considerable número de árboles debilitados y muertos. Además de la implicación del suelo y clima, cambiantes en los muchos años de vida del pinar, la abundante presencia de la fanerógama hemiparásita *Viscum album* subsp. *austriacum* (muérdago) y de los hongos basidiomicetos causantes de la podredumbre de la madera *Heterobasidion annosum* y *Fomitopsis pinicola* son los principales factores que se detectan como determinantes de la grave patología. El desarrollo de ésta se corresponde con un episodio epidémico complejo de tipo lento que tiende a la destrucción del bosque de pinar sin la producción de periodos álgidos de enfermedad. Diferentes cuestiones sobre el comportamiento y las posibilidades de atenuación del mismo son tratadas en el trabajo. A lo largo de los años todos estos factores han venido sincronizando y determinando la patología que muestran hoy los pinos. Patología que avanza gradualmente pero constante, sin paradas, y que va diezmando los imponentes pinos de este monte mediterráneo.

■ **“Jornadas de Trabajo sobre los problemas del muérdago (*Viscum álbum*) en masas forestales”**

Abril de 2008.

Durante los días 2 y 3 de abril se celebraron en Atzeneta del Maestrat (Castellón) unas “Jornadas de trabajo sobre los problemas del muérdago en masas forestales”. La reunión se celebró por iniciativa del Servicio de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal de la Generalitat Valenciana. A la reunión acudieron representantes de las comunidades autónomas de: Andalucía, Aragón, Zaragoza, Teruel, Cataluña, Castilla La Mancha, Madrid, Navarra, Diputación Foral de Álava y la Comunidad Valenciana. También asistieron la Universidad de Lleida y Ministerio de Medio Ambiente. En total, incluyendo los representantes de los servicios territoriales de la provincia de Castellón, la reunión agrupó a más de 30 técnicos. Los objetivos previstos para estas jornadas fueron: el conocimiento de la situación en las diferentes Comunidades Autónomas, el intercambio de experiencias y la búsqueda de medidas de actuación conjunta. Durante la primera sesión de trabajo (2/04/08) se expusieron las siguientes presentaciones:

1. El muérdago (*Viscum album*) y el decaimiento del abeto (*Abies alba*) en el Pirineo. Carlos Colinas y Jonás Oliva.
2. Situación y experiencias para el control del muérdago en Cataluña. Mariano Rojo.
3. Pequeño ideario sobre presencia, daños y filosofía de actuaciones contra el muérdago. Fernando Puertas y Carmen Traver.
4. Distribución del muérdago en la provincia de Zaragoza y análisis de los resultados de la Red de Evaluación Fitosanitaria de la CAA en el año 2007. Nieves Ibarra.
5. Dispersión semícola del muérdago a través de túrdidos. David Cubero.
6. Presencia de *Viscum Album* en Andalucía. Almudena Cano.
7. Breve reseña de su situación en los pinares Castellano Manchegos. Susana Ayuso.
8. Presencia de muérdago en la Comunidad Valenciana. Eduardo Pérez-Laorga.
9. Presentación: estado fitosanitario del Monte de Sant Joan de Penyagolosa, Eduardo Pérez-Laorga.

Al término de éstas presentaciones se sacaron conclusiones así como diferentes propuestas de actuación. La jornada del día 3/04/08 se completó con una visita técnica al monte de Sant Joan de Penyagolosa y sus montes aledaños.

■ **“Estudio de las cavidades de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana”.**

Durante el 2008 desde la oficina del parque se ha colaborado con el Dr. Alberto Cendra de la *Fundación Entomológica Torres Sala*, en la localización de varias cuevas y en la elaboración de la base de datos que se está realizando para el “Estudio de las cavidades de los espacios naturales de la Comunidad Valenciana”.



4.2 Conservación de flora.

■ Seguimiento de la floración de diversas especies vegetales.

Por parte del equipo técnico del Parque Natural de Penyagolosa se ha realizado durante este año, un seguimiento de la floración de diversas especies vegetales en el parque y su entorno.

Especie	Nombre común	Localización	Fecha
<i>Anemona hepática</i>	Anemona	Cova de l'aigua	21/02/2008
<i>Galantus nivalis</i>	Lliri de neu	Font de la Cambreta	28/02/2008
<i>Galantus nivalis</i>	Lliri de neu	Barranc de la Teixera	07/03/2008
<i>Galantus nivalis</i>	Lliri de neu	Barranc de la Pegunta	11/03/2008
<i>Viola</i>	Violeta	Banyadera	17/03/2008
<i>Prunus spinosa</i>	Endrino	Pla de Vistabella	20/03/2008
<i>Prunus mahaleb</i>	Cerezo silvestre	Barranc de la Pegunta	01/04/2008
<i>Iris xiphioides</i>	Lirio	Lloma Plana	09/04/2008
	Orquideas	Camí Peregrins	25/04/2008
<i>Fritilaria lusitanica</i>	Fritilaria	St. Joan	25/04/2008
<i>Prímula veris</i>	Primavera	Barranc de la Pegunta	25/04/2008
<i>Fragaria vesca</i>	Fresa silvestre	Rodesnar	28/04/2008
	Helecho (brotes)	Rodesnar	28/04/2008
<i>Erodium celtibericum</i>	Gerani de Cavanilles	Cima del Pic	11/07/2008

■ Aplicación de la Base Estructural de un Hábitat a la revegetación de áreas degradadas por la creación de vías de paso en el Pico del Penyagolosa.

Desde el Centro para la Investigación y Experimentación Forestal de la Generalitat Valenciana (CIEF) se ha desarrollado el ensayo en campo con el modelo Base Estructural de un Hábitat para la selección de táxones a utilizar en los trabajos de restauración de ciertas áreas degradadas en la cima del Peñagolosa debido a la acción antrópica de creación de vías de paso y acceso inapropiados.

El estudio ha consistido en un primer momento, en una visita a la zona y posterior levantamiento de inventarios fitosociológicos según el método Sigmatista, tal y como indica el modelo Base Estructural de un Hábitat. Los inventarios según este método e indicaciones de Braun-Blanquet han permitido elaborar el elenco de especies que participan en las comunidades vegetales que aparecen en el territorio, tanto desde el punto de vista de

las comunidades climácicas como permanentes o seriales. Posteriormente, a los datos de índole fitosociológica, se han aplicado el resto de índices que indica el modelo Base Estructural de un Hábitat para la valoración de la contribución de cada una de las especies a la estructura básica del hábitat. Tanto los de funcionalidad como los de estructuralidad y singularidad (estos han sido subdivididos a su vez en amenaza, rareza o endemividad de cada uno de los táxones).

La zona de estudio ha sido dividida en dos grandes áreas, pues la zona perturbada englobaba tanto áreas dominadas por la comunidad *Erodio-Erinaceetum* (en las partes cumbreñas más altas de la montaña) como por la asociación *Violo-Quercetum valentinae* (no hemos considerado subasociaciones por simplificar el modelo) y sus comunidades seriales de degradación, como la asociación *Salvio-Aphyllanthesetum*, principalmente con la subasociación *fritillarietosum* en tránsito a *Thero-Stipetum*. Para establecer la Base Estructural de un Hábitat se realizó un transecto desde el punto más alto del Pico del Penyagolosa hasta su base. Con la ayuda de un GPS e-Trex Garmin Vista se tomaron las coordenadas espaciales (coordenadas UTM de referencia, datum ED1950 Huso 30) de las zonas a restaurar al mismo tiempo que se iban realizando inventarios. La información resultante se incorporó a un Sistema de Información Geográfica (SIG) quedando así georeferenciadas las zonas de actuación.



Especies	Centro	Material	Número ejemplares en producción
<i>Prunus prostrata</i>	CIEF	Semillas	En espera
<i>Amalanchier ovalis</i>	CIEF + Brigada	Semillas	En espera
<i>Juniperus communis</i> ,	CIEF	Semillas	100
<i>Rhamnus saxatilis</i>	CIEF	Semillas	En espera
<i>Prunus spinosa</i>	CIEF	Semillas	En espera
<i>Juniperus sabinia</i>	CIEF	Semillas	En espera
<i>Anthyllis montana</i>	CIEF	Vegetativo-semillas	300
<i>Rosa agrestis</i>	CIEF + Brigada	Vegetativo-Semillas	75
<i>Astragalus muticus</i>	CIEF	Vegetativo-semillas	300
<i>Erodium celtibericum</i>	CIEF	Semillas	100
<i>Potentilla cinerea</i>	CIEF	Semillas	300
<i>Thymus godayanus</i>	CIEF + Brigada	Vegetativo-semillas	200
<i>Sideritis vigoi</i> .	CIEF	Vegetativo-semillas	300
<i>Rosa pinpinellifolia</i>	CIEF + Brigada	Vegetativo-semillas	100
<i>Salvia lavandulifolia</i>	CIEF + Brigada	Vegetativo-semillas	1500
<i>Globularia repens</i>	CIEF	Vegetativo-semillas	300

4.3 Conservación de fauna.



■ Censo de buitres.

Localización	Término municipal	Cantidad
Los Rincones	Villahermosa	9 parejas-4 pollos
Cabezo Rojo	Llucena	2 parejas-2 pollos
La Pena-roja	Benafigos	0-0
Fte Mas de Ramos	Villahermosa	1 pareja-1 pollo
Single Verd	Culla	6 parejas-4 pollos

■ Censo de cabra.

Localización	Término municipal	Fecha	Cantidad
Altis	Villahermosa del Río	02/12/2008	3
Borràs	Villahermosa del Río	04/12/2008	13
Villar Alto	Villahermosa del Río	03/12/2008	6
Lloma Benafigos	Vistabella	08/12/2008	45
Carretera Vistabella	Vistabella	25/11/2008	20
Les Forques	Vistabella	28/11/2008	18
Mas de Gil	Vistabella	09/12/2008	56
l'Alfardé	Vistabella	02/12/2008	9
La Lloma Garrido	Vistabella	26/11/2008	43
La Canaleta	Vistabella	05/12/2008	13
Lloma Bernat	Xodos	26/11/2008	30
Roques Llises	Xodos	25/11/2008	27

A través del proyecto LIFE de anfibios se restauraron las balsas del Passet, del Boiro, de l'Alberta i el Molí de Xodos.

4.4 Conservación de hábitats.

■ Proyecto de Restauración de Hábitats prioritarios para los Anfibios. Verano de 2008.

Con este proyecto LIFE de Anfibios se pretende crear una red de 55 charcas de especial interés para los anfibios en los 19 Lugares de Interés Comunitarios (LIC) que existen en la Comunidad Valenciana, entre ellos Penyagolosa. Las balsas y abrevaderos de la zona de Penyagolosa están

desapareciendo por el abandono de las prácticas tradicionales. Estos pequeños hábitats hoy sabemos que son fundamentales para la conservación de los anfibios, el desarrollo de diferentes comunidades vegetales de gran valor y para otros animales que allí habitan o acuden a abreviar. Así pues, tanto en el Parque Natural de Penyagolosa como en su ámbito de influencia se ha puesto en marcha este *Proyecto de Restauración de Hábitats Prioritarios para los Anfibios*, donde se han llevado a cabo trabajos de inventario y conservación de varias balsas. El equipo de trabajo del parque ha colaborado con los responsables del proyecto realizando un trabajo de catalogación de balsas y selección de las más afectadas para iniciar los trámites para su restauración, contactando con los propietarios e informando a la población local sobre el objetivo del proyecto.

Como resultado de este trabajo se han restaurado tres balsas en el término municipal de Vistabella y una en Xodos: *Balsa del Passet*, *Mas de l'Alberta*, *Mas del Boiro* y *el Molí de Xodos*. Enmarcadas dentro de este proyecto, el Parque Natural de Penyagolosa se encargó de organizar conjuntamente con los educadores ambientales del proyecto unas *Jornadas itinerantes sobre los Anfibios de Penyagolosa* que visitaron los municipios de Villahermosa, Vistabella y Xodos en las que se organizaron charlas, exposiciones y talleres didácticos para los más pequeños.

■ **Trabajos realizados por la Brigada de Mantenimiento de Microrreservas de la provincia de Castellón en la Microrreserva del Barranc de la Pegunta en el Parc Natural de Penyagolosa.**

La figura de protección de especies silvestres denominada microrreserva vegetal fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417)





que actualmente cuenta con más de 230 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas.

A continuación se detallan los trabajos realizados por la Brigada de Mantenimiento de Microrreservas de la provincia de Castelló para la microrreserva del Barranc de la Pegunta.

- **Recogida de semillas de especies de flora rara, endémica o amenazada (REA).**

Se anota el listado de especies de las que se ha recogido semilla, en cumplimiento de los Planes de Gestión de las microrreservas aprobados en las Órdenes de Declaración o de las necesidades del Servicio de conservación de la Biodiversidad. Las semillas se envían al Banco de Germoplasma del Jardí Botànic de València, o al Banc de Llavors según convenio establecido con la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

Senda ascensión al pico

Erodium celtibericum, Astragalus muticus, Juniperus communis, Sideritis spinulosa, Prunus prostata, Thymus godayanus.

Barranc de la Pegunta

Taxus baccata.

Barranc de la Teixera

Tilia platyphyllos, Taxus baccata.

Cambreta

Prunus spinosa, Rosa pimpinellifolia, Rosa agrestis.

- **Producción de especies de flora rara, endémica y amenazada.**

A continuación se detalla el listado de especies producidas en el vivero de San Juan de Peñagolosa. Hay que resaltar que el vivero se restauró y se puso en funcionamiento con cargo al proyecto LIFE “Gestión y puesta en valor de tres hábitats de alta montaña en la provincia de Castellón”, durante el año 2006. Este vivero también se utiliza para mantener planta específica procedente de otros viveros, hasta el momento de su introducción en las diferentes microrreservas de flora a las que están destinadas. La recogida de semillas y plantación en contenedores se ha realizado este otoño, razón por la cual todavía no se tienen datos de plantas obtenidas.

Especies	Procedencia de las semillas	Nº de plantas obtenidas
<i>Acer granatense</i>	MRF Muela Ares	308
<i>Arctostaphylos uva-ursi</i>	MRF Montnegrell	37
<i>Colutea arborescens</i>	Sierras prelitorales	sin datos
<i>Ilex aquifolium</i>	Alt Maestrat	sin datos
<i>Paeonia officinalis</i>	Bco. Algebar (Vistabella)	sin datos
<i>Thymus godayanus</i>	Alt Maestrat	50
<i>Tilia platyphyllos</i>	Bco. Teixera	130
<i>Potentilla</i>	Senda ascenso pico	156
<i>Salvia lavandulifolia</i>	Entorno Parque	1300
<i>Buxus sempervirens</i>	Tinença	17
<i>Juniperus sabinia</i>	Entorno Parque	10

- **Plantación de especies de flora rara, endémica o amenazada.**

Durante el año de ejecución de la propuesta, se ha procedido a la plantación de las siguientes especies en las microrreservas del Parque Natural Penyagolosa:

Especies	Cantidad
<i>Juniperus phoenicea</i>	24
<i>Tilia platyphyllos</i> , <i>Acer campestre</i> , <i>Ilex aquifolium</i> , <i>Taxus baccata</i> , <i>Crataegus monogyna</i> , <i>Ribes alpinum</i>	176
<i>Salvia lavandulifolia</i>	50
<i>Sideritis spinulosa</i>	320
<i>Potentilla caulescens</i>	120

- **Tala y destocoado de árboles.**

Con el fin de evitar conflictos con la posible caída de pinos afectados por el muérdago u otras causas naturales (viento, nieve, etc.) en la microrreserva del Barranc de la Pegunta, se han talado, tronzado y apilado 143 ejemplares de *P. sylvestris* y *P. nigra subesp. salzmannii*.

- **Señalización de microrreservas.**

En cumplimiento de la Orden de 7 de diciembre de 1995, de la Consellería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se regula la señalización de microrreservas de flora, durante el tiempo de ejecución de la propuesta se ha procedido a la señalización de las microrreservas declaradas, sustitución y/o reposición de piquetas y carteles en mal estado y señalización





de las microrreservas en proyecto (están en fase de redacción del borrador del plan de gestión). Cada una de las piquetas ha sido marcada con un número. Las piquetas o carteles que estaban mal colocados, se han ubicado en el lugar correcto.

Se han recolocado las siete señales metálicas perimetrales, las señales de madera de la senda educativa y los carteles de árboles monumentales.

• **Mantenimiento de sendas de acceso. Apertura y mantenimiento de sendas ecoeducativas. Colocación de carteles.**

Existen microrreservas de flora que ocupan espacios de montaña tradicionalmente utilizados para actividades de ocio y tiempo libre. En dichas microrreservas se han realizado labores de mantenimiento o adecuación. En otras ocasiones, para acceder a la microrreserva o para realizar trabajos, hay que abrir una senda que facilite o permita el acceso a las mismas.

Por otro lado, uno de los objetivos de la red de microrreservas de flora es el de la educación ambiental. Para cumplir con este objetivo, en algunas microrreservas que se consideran aptas para el desarrollo de actividades de educación ambiental, se han abierto sendas ecoeducativas con la finalidad de mostrar las especies más interesantes y los hábitats donde crecen. Todas las sendas requieren de visitas periódicas para realizar tareas de limpieza y mantenimiento.

En las sendas donde existen carteles educativos, se realiza un mantenimiento constante de los mismos, así como de las balizas que señalizan el recorrido. En la senda de ascenso al pico se ha trabajado recolectando semillas para hacer una restauración posterior de los taludes.

• **Censos de especies raras, endémicas o amenazadas.**

Se anota el listado de especies que se han censado, en cumplimiento de los Planes de Gestión de las microrreservas aprobados en las Órdenes de Declaración o de las necesidades del Servicio de conservación de la Biodiversidad. Parte de los censos realizados se reflejan en el trabajo “Estudio botánico de plantas amenazadas de la flora local del Macizo de Penyagolosa” ejecutado por Carlos Fabregat en el entorno del P.O.R.N. del Parque.

Especies	Censo
<i>Ophioglossum vulgatum</i>	589
<i>Listera ovata</i>	486
<i>Ajuga pyramidalis</i>	2
<i>Tilia platyphyllos</i>	15

• *Sanidad forestal*

Durante el 2008 se han realizado tratamientos fitosanitarios alrededor del Monumento Natural del Camí dels Peregrins de les Useres. Concretamente los trabajos consistieron en la fumigación de bolsones de procesionaria a ambos lados del camino.

• *Actuaciones forestales para la lucha contra la erosión.*

Se han realizado trabajos en el Monte de Utilidad Pública L'Alfardell de Vistabella del Maestrat que han consistido en la reducción de densidad de arbolado con criterio selectivo para la posterior repoblación (en 2009) bajo cubierta por frondosas.



Programa de mantenimiento

5.1 Descripción de las actuaciones.

5.2 Resumen de las actuaciones.

5.1 Descripción de las actuaciones.



■ **Adecuación de infraestructuras e instalaciones.**

Descripción: trabajos de mantenimiento de infraestructuras e instalaciones propias del parque natural. En concreto se ha adecuado el cuarto de baño de la oficina del parque natural, se han realizado trabajos de mantenimiento en la carretera de entrada a Sant Joan de Penyagolosa y en el Observatorio Astronómico.

Término municipal: Vistabella del Maestrat.

■ **Captación, adecuación y mejora de puntos de agua (balsas, acequias, aljibes, depósitos, fuentes, etc.)**

Descripción: trabajos en el pozo de agua de abastecimiento de agua potable del Ayuntamiento de Xodos (recuperación del suministro de agua). Acondicionamiento de la fuente del Espino. Acondicionamiento del depósito de agua de Marcén. Mejoras y mantenimiento en la Font Coberta y la Font de la Cambreta.

Término municipal: Vistabella del Maestrat, Xodos y Villahermosa del Río



■ **Colocación y reparación de vallas.**

Descripción: instalación de una valla de madera en el entorno del ermitorio de Sant Joan como medida de prevención de caídas a distinto nivel. Instalación de una portera en la cabecera del Barranc de la Pegunta.

Término municipal: Vistabella del Maestrat.

■ **Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico.**

Descripción: trabajos de limpieza ocasionales en el entorno del ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa y en la ermita de Sant Cristòfol en Xodos.

Término municipal: Vistabella del Maestrat y Xodos.

■ **Revisión, realización y colocación de señales**

Descripción: colocación de carteles direccionales en sendas y pistas forestales diseñados por la Asociación Cultural Grèvol. Colocación de señal informativa en area recreativa l'Alforí.

Término municipal: Vistabella del Maestrat, Xodos y Villahermosa del Río.

■ **Apertura y mantenimiento de sendas.**

Descripción: mantenimiento mediante desbroce, construcción de escalones,

pasos de agua, empedrados... de la senda del pico, senda del Rio Carbo, senda que da la vuelta al pico y senda del Barranc de la Pegunta. Mantenimiento del Camí dels Peregrins de les Useres. Término municipal: Vistabella del Maestrat, Xodos y Villahermosa del Río

■ **Adecuación de áreas de uso público.**

Descripción: acondicionamiento del área recreativa de la Font de l'Alforí. También se ha trabajado en la zona destinada para los contenedores de papel, plástico y vidrio del Ayuntamiento de Xodos
 Término municipal: Vistabella del Maestrat y Xodos.

■ **Limpieza de espacios naturales.**

Descripción: trabajos de limpieza esporádicos en el parque y alrededores.
 Término municipal: Vistabella del Maestrat, Xodos y Villahermosa del Río.

■ **Mejora de la red de infraestructuras de prevención de incendios forestales mediante el acondicionamiento de la red viaria.**

Acondicionamiento de la pista forestal que discurre desde la Masía Cambreta pasando por la Banyadera hasta la Masía Agustina. Longitud aproximada: 8.000 m
 Término municipal: Vistabella del Maestrat, Xodos, Castillo de Villamalefa y Lluca.



5.2 Resumen de las actuaciones.

Actuaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adecuación de infraestructuras e instalaciones.	●	●		●	●	●	●			●	●	●
Captación, adecuación y mejora de puntos de agua.	●	●		●	●		●	●				
Colocación y reparación de vallas.				●	●				●			
Adecuación del entorno y de los accesos al patrimonio histórico				●							●	●
Revisión, realización y colocación de señales.			●		●	●	●	●	●	●		
Apertura y mantenimiento de sendas.			●	●		●	●	●	●	●		
Adecuación de áreas de uso público			●	●	●	●	●	●		●		
Limpieza de espacios naturales.				●			●	●		●		
Mejora de la red viaria para prevención de incendios.												●

Planificación y gestión para la integración socioeconómica del Parque Natural de Penyagolosa

6.1 Programa de comunicación y divulgación.

6.2 Programa de educación ambiental.

6.3 Programa de interpretación del patrimonio.

6.4 Planificación y gestión del Uso Público.

6.1 Programa de comunicación y divulgación.

■ Campañas de información, comunicación y divulgación específicas:

- **“El Parc Natural de Penyagolosa... dos anys després”**

Xodos, 31 de agosto de 2008.

Charla-Coloquio a cargo del director-conservador Josep Carda. Esta ha sido la primera de una serie de charlas, dentro de una campaña de información destinada a la población local, que desde el Parque Natural de Penyagolosa se ha iniciado este 2008 y que tendrá continuidad durante el 2009. Estas charlas han servido para dar conocer a las poblaciones vecinas del parque las actuaciones realizadas, los futuros proyectos y las problemáticas que puedan afectar a la población e iniciar así un intercambio de opiniones para conseguir la participación entre todos los sectores implicados en el Parque Natural de Penyagolosa.

- **“El uso público en terrenos forestales”**

Vistabella, 19 de octubre de 2008.

Durante las Jornadas Micológicas celebradas en Vistabella entre el 16 y el 19 de octubre, tuvo lugar una mesa redonda donde se trató el tema del uso público en los terrenos forestales, en relación a la problemática surgida durante la época de recolección de setas. El director-conservador Josep Carda, participó en la mesa redonda y expuso la situación en el Parque Natural de Penyagolosa.

- **Feria de Artesanía y Gastronomía.**

Vistabella, 2 noviembre de 2008.

Campaña informativa destinada a la población local. Ubicación de un stand expositivo donde se informó sobre las rutas del parque, las instalaciones de la zona y se promocionaron las actividades que desde el parque se están realizando. El stand estuvo acompañado de paneles informativos y folletos divulgativos del Parque Natural de Penyagolosa.

- **Promoción del Parque Natural de Penyagolosa en los medios de comunicación.**

Durante el año 2008 se han realizado diversos reportajes para el espacio de *Medi Ambient* en los informativos de *Canal9*, el programa *Medi Ambient en PuntDos* y se han concedido diferentes entrevistas para *Radio9*. También se han realizado diferentes notas de prensa y muchas de las actividades realizadas durante el 2008 han sido noticia en varios medios escritos





como: *Las Provincias, el Levante, el Mediterráneo, el País o el Heraldo de Aragón* entre otros.

■ Exposiciones:

• “La Conservación de los Anfibios y sus Hábitats”

Exposición cedida por el Proyecto de Restauración de Hábitats Prioritarios para los Anfibios del Servicio de Biodiversidad. La muestra formada por diferentes paneles divulgativos, mostraba la importancia de los anfibios y la recuperación de sus hábitats. Una exposición que sirvió de complemento a las charlas y talleres didácticos que se organizaron en torno a las jornadas: “*Los Anfibios de Penyagolosa*” que tuvieron lugar en Vistabella (11/08/08), Villahermosa (20/08/08) y Xodos (25/08/08) durante el mes de agosto de 2008.

• Exposición itinerante de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante la *Feria de Artesanía y Gastronomía* (Vistabella, 2 de Noviembre de 2008) como material de apoyo, se ubicaron en torno al stand informativo, los paneles del Parque Natural de Penyagolosa y del Monumento Natural del Camí del Pelegrins de Les Useres, que sirvieron para ilustrar y situar a la población sobre la localización del parque y alguna de sus estampas más significativas.

■ Jornadas:

El Parque Natural de Penyagolosa ha colaborado en diferentes jornadas organizadas tanto por los ayuntamientos de la zona, como por otras entidades relacionadas con el parque. Durante el 2008 se ha colaborado en la organización de:

• Jornadas de la truficultura integral.

Vistabella, 8 y 9 de marzo de 2008.

Se colaboró con el Ayuntamiento de Vistabella en la organización de las jornadas y la elaboración de un cartel informativo sobre las mismas.

- **Jornadas de Trabajo sobre los problemas del muérdago (*Viscum album*) en masas forestales.**

2 y 3 de abril de 2008.

Jornadas organizadas desde la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, en las que el parque colaboró organizando una salida de campo para observar las zonas más afectadas por el muérdago.



- **Jornadas sobre “Los Anfibios de Penyagolosa”.**

Villahermosa del Río, Xodos y Vistabella, agosto de 2008.

Durante el mes de agosto se realizaron charlas, talleres didácticos y una exposición itinerante en torno a la conservación de los anfibios y sus hábitats, que fue recorriendo los tres municipios del entorno de Penyagolosa, dentro de las actividades programadas para las *Jornadas sobre Los Anfibios*. Unas jornadas que se organizaron en colaboración con los responsables del Proyecto de Recuperación de Hábitats para los Anfibios y los ayuntamientos de Vistabella, Villahermosa y Xodos.



- **Jornadas micológicas.**

Vistabella, del 16 al 19 de octubre de 2008.

En colaboración con el ayuntamiento y el CEIP Sant Joan de Penyagolosa de Vistabella, se organizaron las jornadas micológicas, en las que el parque natural participó realizando un cartel informativo sobre las mismas y dos salidas guiadas por la zona. Estas salidas tuvieron como objetivo acercar tanto a la población local como a los visitantes, el respeto por el medio, las buenas prácticas en la recolección de setas y el reconocimiento de especies de Penyagolosa. Con el centro escolar se realizó una salida de campo y se elaboró un taller sobre “*Els bolets i els bons boletaires*”.



- **“I Jornadas astronómicas, Vistabella a un pas del cel”**

9 y 10 de febrero de 2008 y **“II Jornadas astronómicas, Vistabella a un pas del cel”** 6/12/2008. El Parque Natural de Penyagolosa viene colaborando en estas jornadas realizando observaciones celestes a los aficionados a la astronomía o cediendo las instalaciones a los profesionales que vienen a impartir las charlas de estas jornadas.

■ **Ferias:**

• **4ª Feria Internacional de Turismo de la Comunidad Valenciana.**

Valencia del 4 al 6 de abril de 2008.

Los municipios del entorno del Parque Natural de Penyagolosa participaron en la feria de turismo y desde la oficina del parque se les proporcionó folletos divulgativos e información básica para su promoción durante la estancia en la feria.



• **Feria de Artesanía y Gastronomía,**

Vistabella, 2 de noviembre de 2008.

El parque participó en la feria montando un stand informativo, apoyado con paneles del Parque Natural de Penyagolosa y el Monumento Natural del Camí dels Pelegrins de Les Useres. Se proporcionó información sobre itinerarios y rutas oficiales, equipamientos de la zona y se promocionaron las actividades que desde el parque se están realizando. Se repartieron tanto folletos divulgativos sobre Penyagolosa como de la red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

• **VI Trobada dels pobles d'Espadà.**

Azuébar, 20 de septiembre de 2008.

El PN de Penyagolosa participó en el stand que el PN de la Serra d'Espadà preparó para dar información sobre los recursos, actividades y valores que se promocionan desde la red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.



■ **Cursos:**

Durante el 2008 se han impartido diferentes cursos en colaboración con otras entidades y grupos vinculados al Parque Natural de Penyagolosa, entre ellos destacan:

• **“Quatre parcs i un fum de projectes”**

Mayo de 2008.

Este curso realizado en colaboración con el CEFIRE y cuatro parques de la provincia de Castellón (*Desert de les Palmes, Serra d'Espadà, Prat de Cabanes-Torreblanca y Penyagolosa*), tuvo como objetivo orientar al

profesorado en el diseño y elaboración de proyectos de educación ambiental. Se realizó durante los cuatro fines de semana del mes de mayo, en cada uno de los parques naturales colaboradores y en los cuales se presentó un proyecto de educación ambiental puesto en marcha por el espacio protegido. En el PN de Penyagolosa el curso se realizó el día 31 de mayo de 2008. La recepción de los participantes y la primera sesión teórica del curso se realizó en el Salón de Actos del ayuntamiento de Vistabella. Esta primera sesión, en la que se trató el tema de la educación ambiental en los espacios naturales y se presentó el proyecto de educación ambiental elaborado por los técnicos del PN de Penyagolosa y el CEIP Sant Joan de Penyagolosa de Vistabella: “Una xicoteta llavor, un gran arbre”, se complementó con una salida de campo. Una sesión práctica en la que se acompañó a los participantes a conocer los recursos del parque y cómo éstos pueden utilizarse a la hora de trabajar proyectos de educación ambiental.

- **“Fotografía digital de Invertebrados”**

28 de junio de 2008.

Este curso se organizó en colaboración con el grupo *Insectarium Virtual*, web especializada en el estudio de la entomología y su divulgación a través de la red *Insectarium Virtual* se puso en contacto con el parque para organizar un “testing de invertebrados”, curso de fotografía digital en torno al mundo de los insectos. El curso se realizó el día 28 de junio e inició la jornada de trabajo en el ermitorio de Sant Joan, donde se recibió a los participantes y se les entregó la documentación. Desde allí se acompañó al grupo a una zona del parque para que realizasen las fotografías. La jornada se completó con una charla sobre mirmecología por la tarde en el Salón de Actos del ayuntamiento de Vistabella y el montaje de una trampa luz durante una sesión nocturna. Los resultados del testing se colgaron en la web de *Insectarium Virtual* y sirvieron como material de trabajo para el archivo fotográfico y para el catálogo de especies de Penyagolosa.

- **“Que passa amb les matemàtiques? Nous reptes davant les futures reformes”**

Vistabella, 9 y 10 de septiembre de 2008.

Colaboración con la UJI en el ciclo de cursos, “Estius a les Seus” El PN de Penyagolosa colaboró en una de las sesiones que el curso tenía





organizada en el Observatorio Astronómico.

■ Publicaciones:

- **Elaboración, diseño y edición de la memoria de gestión de 2007.**
- **Elaboración y diseño del folleto “*Bones Pràctiques al PN de Penyagolosa*”.**

■ Página web:

Durante todo el año se ha trabajado en el mantenimiento y actualización de la página web del Parque Natural de Penyagolosa: parque_penyagolosa@gva.es y se ha utilizado esta herramienta para dar difusión a las actividades y proyectos que desde el parque se están realizando.

Penyagolosa és un referent per a l'excursionisme castellonenc i per als amants de la natura. Des de fa més d'un segle és un espai natural freqüentat per grups excursionistes. A Penyagolosa s'han forjat generacions de castellonencs recorrent les sendes, ascendent les cimes a gaudint dels panorames. Però recorda, aixir a la muntanya pot comportar riscos. Si prems algunes mesures de precaució, viuràs un meravellós dia a la muntanya.

- Informa't sobre l'itinerari que seguiràs i sobre les previsions meteorològiques.
- Si vas sol a la muntanya, advertix algú de l'itinerari que penses realitzar.
- No abandones pistes i sendes. Anar muntanya a través no sempre és el camí més curt.
- A l'estiu, inicia el recorregut ben nuat i evita les hores de màxima insolació. Protegeix-te del sol i porta aigua de sobra.
- Utilitza calçat esportiu, còmode i resistent; botes, si és possible; evitant les lesions.
- Carrega el telèfon mòbil abans d'anar. Et serà útil en cas d'emergència.
- Calcula el temps que farà per arribar i guarda forces per al retorn. Evita que la nit et sorprenya a la muntanya.
- Tanca les portes. Sigues respectuós amb les activitats dels habitants de la zona i la resta de visitants.
- Som responsables de la protecció de la natura per a les generacions futures; no danys la flora i la fauna.

112
Telèfon d'emergències

Acampada i refugi:
A més dels allotjaments dels pobles de Vitabella del Maestrat, Xodos i Vilahermosa del Rio, a la confluència del parc hi ha diversos albergs i cases rurals.

El Parc de Penyagolosa té una zona d'acampada lliure (al Maestrat). Únicament està permesa l'acampada en aquesta àrea especialment habilitada.

Les sol·licituds d'acampada per a una o més persones, sense que es pugui superar el màxim de dues, s'expedixen directament en la caseta de control situada a l'entrada del parc des de Vitabella.

La caseta de control està oberta entre març i novembre, de dimarts a diàstabe, de 11 h a 18 h.

També hi ha dos refugis lliures per a pernactar a l'àrea de Sant Joan i les instal·lacions de l'Àula de la Natura i del refugi Marin, gestionades per la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge. Per tal de reservar les dues instal·lacions, s'ha d'omplir la sol·licitud de reserva disponible a la pàgina web de la Conselleria i fer-la arribar a les direccions territorials, o a qualsevol oficina PROPA.



DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ 

Ajuntament de Vitabella del Maestrat 

Oficina d'atenció al públic:
C/ Arxip de l'ero, 21
Vitabella del Maestrat
Tel: 964 38 94 11

mòbil: 626 52 00 46
parque_penyagolosa@gva.es
<http://parquenaturalpenyagolosa.gva.es>

Bones pràctiques al Parc Natural de Penyagolosa



parc natural de penyagolosa 

6.2 Programa de educación ambiental.

Uno de los primeros retos que se marcó el PN de Penyagolosa fue la puesta en marcha de un programa de educación ambiental ya que pensamos que era el medio más idóneo para acercar a la población el conocimiento y el respeto por el medio ambiente. Nuestro objetivo ha sido promover actuaciones para el conocimiento y la valoración del entorno natural más próximo y lograr conductas más respetuosas. *Conocer, comprender, tomar conciencia y actuar*, es la dinámica que pretendemos llevar a cabo desde el programa de educación ambiental, que está orientado a todos los sectores de la población, pero especialmente hacia los más jóvenes, ya que el futuro del medio ambiente está en sus manos.

• Educación ambiental para centros educativos

“*Visites Escolars al Parc Natural de Penyagolosa, curs 07/08*”. El programa de educación ambiental dirigido a los escolares está adaptado a los contenidos curriculares de cada ciclo y ofrece diferentes actividades tanto previa como posterior a la visita e itinerarios didácticos por el entorno del PN de Penyagolosa. El equipo técnico se ha encargado de diseñar el programa de educación ambiental y de elaborar el material didáctico adaptado a cada ciclo, revisando la oferta del curso anterior 06/07 y preparando materiales nuevos. El programa ha sido presentado a diferentes centros educativos, especialmente a los centros del ámbito del parque, a través de reuniones con el profesorado y contactos telefónicos. Muchos han sido los centros que se han puesto en contacto con los técnicos para concertar una visita, ya que nuestra oferta de actividades para escolares también se puede consultar a través de la página web del parque natural. Durante el curso 07/08 han participado en este proyecto, 116 alumnos/as de diferentes centros educativos y del curso 08/09 hasta diciembre de 2008 un total de 245 alumnos/as, de los cuales un 90% han sido de la provincia de Castellón y el 10% restante de la provincia de Valencia. También apuntar que las visitas se han concentrado entre los meses de abril, mayo, junio, octubre y noviembre.

• “Una xicoteta llavor un gran arbre”

Curso 07/08.

Este proyecto nace a raíz de la orden del 15 de junio de 2007, conjunta de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y de la Conselleria de Territorio y Vivienda, para la selección de proyectos de educación ambiental. A principios del curso escolar junto con CEIP Sant Joan de Penyagolosa,





de Vistabella, se pone en marcha la elaboración de un proyecto de educación ambiental, para presentar a dicha orden de subvenciones. El tema a desarrollar se centró en el incendio que se había producido durante el mes de agosto de 2007 en la comarca de l'Alcalatén.. A partir de aquí se planteó la posibilidad de llevar adelante un proyecto de sensibilización y participación, donde desde la solidaridad por el incendio producido en l'Alcalatén, se pudiera paliar la deforestación alrededor del Parque Natural de Penyagolosa y su entorno más próximo. Así, la elaboración de este proyecto se hace desde la amistad y la solidaridad del *CEIP Sant Joan de Penyagolosa* de Vistabella hacia una de las poblaciones afectadas, Les Useres y los alumnos/as del *CEIP Nuestra Señora de la Asunción*. Las actividades clave para la puesta en marcha de este proyecto fueron en un primer momento motivar al alumnado, dotándoles de la información necesaria para que conociesen los espacios naturales protegidos y en concreto el PN de Penyagolosa. En una segunda fase se trató el tema de los incendios forestales y sus consecuencias. Se proporcionó a los alumnos el material necesario para que pudiesen experimentar e investigar, trabajando los incendios forestales a través de noticias de prensa y con juegos de participación para conocer procesos como la erosión. Por último se pasó a la acción. Se visitó el PN de Penyagolosa, donde se presentaron los árboles de la zona y se recogieron semillas. Estas semillas se plantaron y cuidaron periódicamente y finalmente el resultado de tanto esfuerzo se utilizó en un acto de solidaridad, regalando estos árboles y plantándolos en Les Useres. Así pues la búsqueda, plantación y seguimiento de semillas de árboles característicos del entorno, la donación de un árbol a cada uno de los niños/as del colegio de Les Useres y la visita al Parque Natural de Penyagolosa, para celebrar el Día del Árbol con los dos centros, fueron fundamentales para poner nuestro granito en la educación y sensibilización social. El proyecto *“Una xicoteta llavor, un gran arbre”* se inició en septiembre de 2007 y tuvo una continuidad a lo largo de todo el curso, implicando tanto al profesorado como a los técnicos del parque. El alumnado de infantil y primaria, en todo momento participó de forma activa y conjunta en todas las actividades. Ha sido un proyecto en el que se han introducido valores al margen del medio ambiente, como solidaridad y participación individual y colectiva enfocados hacia un desarrollo sostenible de los recursos naturales, (contenidos transversales) y al mismo tiempo adaptado al contenido curricular. Es un proyecto abierto a contenidos y que se puede adaptar a otros ciclos superiores y de educación para adultos, para

próximos años. En este proyecto destacamos la participación de la población local de los pueblos de Vistabella y Les Useres y la colaboración entre espacios protegidos, el Parque Natural de Penyagolosa y el Monumento Natural del Camí dels Pelegrins de les Useres. Este proyecto de educación ambiental se presentó dentro del curso “*Quatre Parcs i un fum de projectes*” (ver cursos), así como también se presentó una comunicación en las Jornadas de evaluación de los proyectos de educación ambiental para la orden de subvenciones, organizadas por el CEFIRE de Castellón (ver formación)

Participantes: Vistabella 16 alumnos
Useres 46 alumnos

• Proyecto “Ajudem el Nostre Bosc”

Curso 08/09.

La campaña “*Ajudem al Nostre Bosc*” nació como una estrategia para implicar a la comunidad educativa en el conocimiento de la naturaleza y de sus bosques. Sensibilizar y concienciar a los escolares y a toda la población sobre las funciones del bosque y los problemas que les afectan, para promover acciones para su defensa y compromiso. Una campaña que se viene desarrollando en los centros educativos de la provincia de Castellón desde el curso 95/96 y que con los años ha ido consolidándose como una nueva propuesta para trabajar la educación ambiental con los escolares en los parques naturales. Durante los meses de julio y agosto el equipo de Penyagolosa se reunió con los parques naturales de la provincia de Castellón, colaboradores en la campaña, para hacer una puesta en común y presentar conjuntamente un proyecto de colaboración al CEFIRE. Los técnicos de los Parques Naturales de la Serra d’Espadà, Desert de les Palmes, Serra d’Irta, Penyagolosa y Tinença de Benifassà, se comprometieron a colaborar con los centros educativos, elaborando una carpeta de actividades de educación ambiental adaptadas a cada ciclo formativo y clasificadas en tres bloques temáticos (Biodiversidad, Recursos del bosque y Alteraciones en el medio). Estas actividades se pueden realizar tanto en el parque como en los centros, teniendo siempre el apoyo de los técnicos de cada parque. El periodo de inscripción en la campaña “*Ajudem el Nostre Bosc*” finalizó el 28 de noviembre de 2008 y hasta ese momento el Parque Natural de Penyagolosa recibió diferentes solicitudes para participar en el proyecto.



6.3 Programa de interpretación del patrimonio.

“La interpretación del patrimonio es el “arte” de revelar in situ el significado del legado natural o cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre.”

Asociación para la Interpretación del Patrimonio



- **Visitas al Parque Natural de Penyagolosa.** Durante el 2008 se han realizado visitas guiadas por el parque a diferentes grupos concertados. Estas visitas están dirigidas a todo tipo de público y con ellas se pretenden transmitir los valores tanto naturales como culturales de nuestro espacio natural. Hemos atendido a centros universitarios, asociaciones juveniles o grupos excursionistas, realizando con ellos itinerarios de interpretación del patrimonio y adaptándonos a las necesidades que nos demandaban, (interés por conocer una zona concreta del parque, hacer una ruta de senderismo, conocer un tipo de vegetación de la zona...).

- **Proyecto “Coneix es Penyagolosa? Posa't en marxa!”**
Verano de 2008.

Todos los martes del mes de julio y agosto, los técnicos del Parque Natural de Penyagolosa pusieron en marcha una campaña de excursiones guiadas, destinadas especialmente a los usuarios de las zonas de acampada, visitantes de los pueblos de alrededor y a la población local en general. Concienciar a los visitantes de la importancia de proteger el medio natural mediante el conocimiento más directo del entorno, dar a conocer el parque, sus recursos naturales y su patrimonio fueron los objetivos principales del proyecto. Los itinerarios diseñados por los técnicos tomaron como referencia la anterior campaña de excursiones del verano de 2007, modificando alguna de las rutas y ampliando el calendario, ya que la campaña de excursiones de 2008 se inició el 1 de julio. Cada excursión giraba en torno a un tema o recurso que se quería resaltar, así se eligieron temas en relación a la fauna y flora del parque, la vida en Penyagolosa, el patrimonio histórico y cultural o la ascensión al pico. Las excursiones comenzaban a las 9 de la mañana en los Viveros Forestales y su duración oscilaba entre las 3'30 horas y las 4'30 horas. El nivel de dificultad era medio y bajo para que pudieran participar todo tipo de personas. Los itinerarios se anunciaban con una semana de antelación tanto en las zonas más transitadas del parque (campamentos y ermitorio), como en los establecimientos más visitados de Vistabella y Xodos, a Villahermosa del Río, pueblo más alejado de nuestra oficina, se enviaba por correo electrónico al ayuntamiento y este se ocupaba directamente de distribuirlo. La campaña “Coneixes Penyagolosa? Posa't en marxa!” también se anunció a través de la web del parque, donde se colgó el calendario mensual de las excursiones. Hay que destacar que esta actividad de verano ha tenido una buena aceptación, aunque ha disminuido el número de participantes respecto a la campaña del verano anterior, debido a que hemos tenido un verano más frío y lluvioso.

6.4 Planificación y gestión del Uso Público.

■ 6.4.1. Líneas de Investigación de Uso Público y Social.

- **Plan de Ordenación Integral del PN de Penyagolosa.**

Director del proyecto: F. Butler, E. Jimenez. Autores, redactores y equipo técnico: M. Mesón, J.M. Montoya, J.A. Muñoz, C. Allué, J. García, Laboratorios de Edafología.

Con este plan se pretende extraer información útil para la ordenación integrada de los recursos naturales de Penyagolosa. Durante este 2008 desde el parque se ha colaborado ofreciendo toda la información solicitada para la redacción del proyecto.

- **Estudio del Perfil de Visitantes en el PN de Penyagolosa.**

Penyagolosa es el Parque Natural del excursionismo valenciano por excelencia por tanto recibe gran afluencia de visitantes que vienen a practicar senderismo a lo largo de todo el año. Además se ha convertido en uno de los puntos preferidos por personas que vienen a pasar un sólo día en la naturaleza, generalmente en fin de semana. La zona de acampada que posee el parque, lo hacen muy atractivo para campistas en fines de semana, puentes como el del 15 de agosto, el 1 de mayo, el 12 de octubre o el 1 de noviembre y sobretodo durante la Semana Santa y el mes de agosto que son las fechas que recibe un mayor número de usuarios. También existen tres campamentos para grupos organizados y colegios que solicitan el uso de estas zonas de acampada a lo largo de todo el año. Desde que se creó el Parque Natural hay que añadir otro tipo de visitantes, los centros escolares y grupos concertados que participan en los programas de educación ambiental e interpretación del patrimonio organizados por los técnicos del parque. También ha aumentado el número de visitantes en otoño, debido a la recolección de setas, así como los días de nieve, donde recibe a un tipo de visitante ávido de contemplar este fenómeno natural. Las romerías al ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa, atraen especialmente al visitante local, como son *Els Pelegrins de Les Useres*, así como las romerías de las poblaciones de Culla, Xodos, Puertomingalvo y Vistabella. En los últimos años la *Marató i Mitja* (Castelló - Penyagolosa) seduce también a deportistas maratonianos y todo el séquito de personas que siguen este tipo de eventos. Por tanto resumiríamos el perfil de visitantes en:

Excursionistas

Campistas





Visitantes ocasionales no especialmente sensibilizados con la naturaleza

Familias

Centros educativos y grupos organizados

Recolectores de setas

Romeros

Deportistas.

■ 6.4.2. Programa de Equipamientos y Señalización.

- **Proyecto de Señalización corporativa del Parque Natural de Penyagolosa.** Durante el año 2008 se ha llevado a cabo el proyecto de señalización normalizada para los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, iniciado ya en 2007. Esto ha significado una labor coordinada desde la dirección del parque y elaborada conjuntamente desde la oficina técnica y la Brigada de mantenimiento, marcando una línea de trabajo a lo largo de todo el año para la correcta señalización del parque natural. Se ha elaborado un estudio para la adecuada ubicación de la señalética, se ha contactado con los propietarios de las fincas colindantes para situar la señalización, se han revisado las rutas y se ha realizado una labor de limpieza y mantenimiento de las mismas. Con este proyecto de señalización el parque pretende ofrecer una buena información al visitante, marcando los itinerarios, los lugares de interés, los servicios y los límites del espacio natural. Un proyecto que ha tenido una buena aceptación por parte de los usuarios (más por la información que ofrece que por la estética de la señal) y en la que el parque continúa trabajando para mejorar la información de algunas zonas del parque.

- **Señalización de apoyo del Parque Natural de Penyagolosa.** Paralelamente al proyecto de señalización normalizada, se ha considerado necesaria la ubicación de más señales como herramienta de apoyo en otras áreas del ámbito del parque, en las cuales se carecía de información para la buena gestión del parque. En este sentido destacar la importante labor que la Brigada de mantenimiento ha tenido en la adecuación de la *Font de l'Alforí*, en el término municipal de Vistabella y a pocos kilómetros de la entrada principal al Parque Natural de Penyagolosa. Dada su situación, se consideró necesaria la ubicación de una señal de uso público en esta área recreativa, lugar de paso y descanso de muchos visitantes que se

dirigen al Parque Natural de Penyagolosa. El diseño y la maquetación de la señal se elaboró por parte de los técnicos, donde se incluyó información tanto gráfica como escrita y un mapa de situación donde se marcaron los accesos e itinerarios del parque. Con unas dimensiones de 1x1'20m y utilizando como soporte una estructura de madera techada, la señal ha tenido una buena aceptación por parte de los visitantes. Durante este 2008 también se ha colaborado en la colocación de las señales que desde la *Asociación Cultural Grèvol* se han elaborado para ofrecer una mayor información en diferentes zonas del parque. Unas señales de ubicación que marcan diferentes recursos naturales y etnográficos, realizadas sobre soporte de madera y que se complementan con las señales oficiales del parque.

La tradicional *Marató i Mitja* que tiene su meta en Penyagolosa, supone un evento deportivo al que acuden muchos participantes y público en general que accede al parque con sus vehículos. Evaluando las consecuencias de años anteriores, se consideró necesaria la ubicación de carteles informativos para limitar el acceso de los vehículos a diferentes zonas del parque e intentando concentrarlos todos en una única zona de aparcamiento. Unas señales que se mantuvieron durante el transcurso del acontecimiento deportivo y que se retiraron una vez terminada la competición.

- **Proyecto de Revisión de la señalización de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.** Los responsables del proyecto de señalización de los Parques Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda solicitaron la participación del Parque Natural de Penyagolosa para colaborar en la revisión del manual de señalización de los espacios naturales y en la evaluación de las necesidades que desde el parque natural se demandaba en tema de señalización, para una mejor gestión y mantenimiento de las señales. Para llevar a cabo este proyecto los técnicos recorrieron cada uno de los itinerarios marcados con señalización oficial y recogieron la información necesaria para poder realizar el informe solicitado en tema de señalización.

- **Proyecto Senda Verde**

Consiste en los trabajos de mantenimiento de las instalaciones de Senda Verde: campamentos Vela I, Vela II, Lloma del Mig, zona de acampada libre El Planàs y área recreativa de Sant Joan de Penyagolosa.



La Obra Social Fundación La Caixa financia la construcción del centro de interpretación del parque.



- **Proyecto básico y ejecución de reforma y rehabilitación del refugio forestal Sant Joan de Penyagolosa como centro de información del Parque Natural de Penyagolosa (Convenio de la Generalitat con la Obra Social Fundación La Caixa).**

El 23 de septiembre se firma el Acta de Replanteo y de Comienzo de Obra y el 13 de noviembre la Ilma. Secretaria Autonómica de la Conselleria de Media Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge M^a Ángeles Ureña Guillem da inicio a las obras. El proyecto tiene como objetivo dotar al Parque Natural de Penyagolosa, de un centro de información para los visitantes y que sirva como oficina para los trabajadores del parque, rehabilitando una antigua casa forestal, situada en el término municipal de Vistabella del Maestrazgo. El Centro de Información permitirá realizar los trabajos de gestión e investigación que deben llevarse a cabo en un parque natural, para mantener su conservación, uso y disfrute ordenado del entorno. La empresa contratada para llevar a cabo las obras *Salvador-Gasque C.B.* es una constructora local que tiene una larga experiencia en el sector y que esta capacitada técnicamente para realizar el proyecto. Paralelamente al inicio de las obras se ha empezado a trabajar en el proyecto expositivo del Centro de Información, a través de una primera reunión con la empresa *LaVola* encargada del proyecto.

■ 7.4.3. Accesibilidad.

En tema de accesibilidad se ha trabajado en la oficina del parque, ubicada en un local cedido por el ayuntamiento de Vistabella, en la que actualmente trabajan los técnicos. Durante el 2008 se ha adaptado el baño de la oficina y se ha adecuado la entrada con una rampa. Un trabajo que se ha llevado a cabo por parte de la Brigada del parque.

■ 7.4.4. Turismo Sostenible.

- **Proyecto Punto de Información Colaborador del Parque Natural (PIC)**

La Conselleria de Medio Ambiente (CMAUV) ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la información del Uso Público en el área de influencia socio-económica de los parques, que cuenta con la colaboración

de la Conselleria de Turismo a través de un protocolo de colaboración entre ambas consellerias. El programa pretende acreditar a las Tourist-Info que están en el ámbito de influencia de los 22 parques de la CV, mediante una serie de requisitos y de formación ambiental que se ha establecido de forma gradual para estas oficinas de turismo que de forma voluntaria quieran participar en el proceso. En el Parque Natural de Penyagolosa durante el 2008 se han tenido los primeros contactos con las Oficinas de Información Turística de la provincia de Castellón y los ayuntamientos del entorno del parque para informar sobre este proyecto. En este sentido los técnicos se han encargado de elaborar una carpeta con material informativo sobre el Parque Natural de Penyagolosa, que se entregará durante la realización del curso formativo específico para la acreditación como puntos de información colaboradores del parque natural que se impartirá los días 9 y 10 de marzo de 2009.

■ 7.4.5. Programa de atención al visitante.

• Estadísticas de visitantes de 2008

Desde la declaración del Parque Natural de Penyagolosa se ha observado un incremento de usuarios en el monte público.

En los acampados registrados por el puesto de control de Sant Joan de Penyagolosa, este incremento ha remontado la cifra de los dos últimos años. Siendo mayor en Semana Santa, a pesar de las inclemencias del tiempo.

En las visitas contabilizadas de personas que suben a la cima del Pico Penyagolosa, el incremento se ha disparado aumentando en 2408 el número de usuarios en el último año.

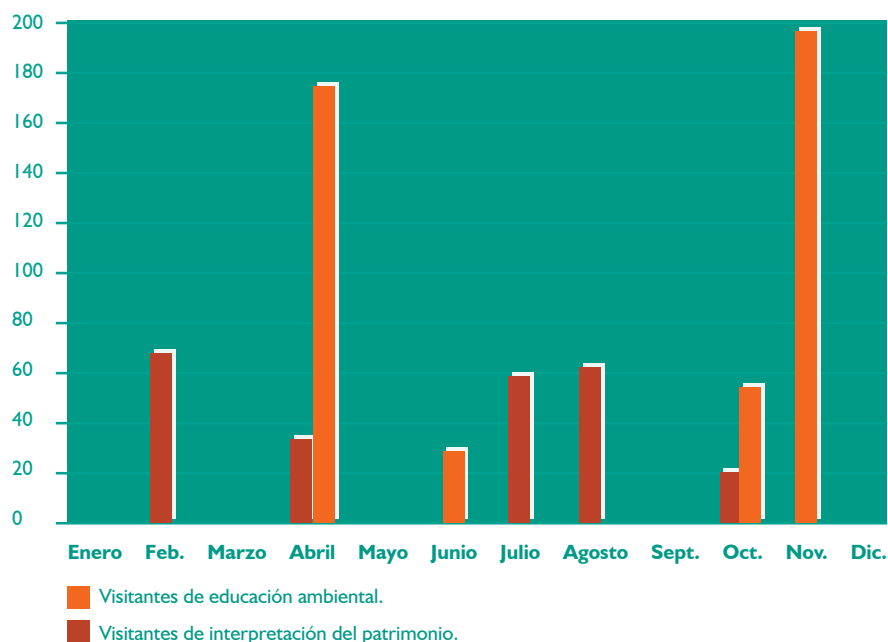
Otros eventos como romerías y *Cursa de Muntanya*, descendieron en número de participantes, mientras que la *Marató i Mitja* continúa manteniéndose.

Las visitas organizadas que recibe el equipo técnico del parque tienen un incremento significativo todos los meses del año. Aumentando tanto las concertadas, la mayoría de ellas dentro de un programa de educación ambiental, que en abril y noviembre tienen su mayor auge, como las no concertadas y las de interpretación del patrimonio, siendo julio y agosto los meses de mayor incremento de estas.





Tabla de visitantes de interpretación del patrimonio y educación ambiental en 2008.



Número de visitantes contabilizados en el puesto de control (operativo de marzo a noviembre).

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
2006	-	-	40	1326	110	172	615	1.175	335	469	35	-	4.277
2007	-	-	126	534	139	410	663	1.300	319	508	93	-	4.092
2008	-	-	638	135	345	375	825	1.531	341	246	16	-	4.452

Número de visitantes contabilizados por los técnicos del parque (los técnicos del parque empezaron a trabajar en noviembre de 2006 y se empezó a contabilizar las visitas recibidas a partir de enero de 2007)

Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
2007	15	50	41	159	197	156	165	271	84	71	23	29	1.261
2008	22	57	107	216	17	189	129	202	23	176	430	20	1.588

	2007	2008
Visitas concertadas	208	664
Visitas no concertadas	1.053	924

Estimación de visitantes en:

	Romerias	Marató i Mitja	Cursa de Muntanya Vistabella
2007	2.000	1.000	300
2008	1.500	1.000	200

Estimación de ascensiones al Pic Penyagolosa:

	Pic Penyagolosa
2007	8.634
2008	11.042



Dirección y organización general

7.1 Gestión administrativa en el ámbito del PORN y PRUG.

7.2 Subvenciones.

7.3 Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.

7.1 Gestión administrativa en el ámbito del PORN y PRUG.

■ Informes.

Una de las tareas a realizar desde la dirección del parque natural es la emisión de informes de los expedientes abiertos en el ámbito del mismo. Hay que señalar que durante 2008 no se ha incoado ningún expediente sancionador, siendo los más numerosos los referidos a la concesión de ayudas y subvenciones en el ámbito del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Macizo de Penyagolosa.

Informes	Cantidad
Aprovechamientos forestales	2
Licencias Obras	3
Flora y Fauna	2
Autorizaciones	3
Internos	3
Otros, Subvenciones	11
Total	24

■ Trabajos de Gestión de oficina.

Desde la oficina del parque se llevan a cabo diferentes trabajos que podemos resumir en los siguientes puntos:

- Atención de visitas concertadas y no concertadas.
- Información de itinerarios e instalaciones del parque, desde la misma oficina o a través del correo electrónico y postal o a través de la atención telefónica.
- Recepción de llamadas y revisión del correo electrónico.
- Difusión de las actividades a través del correo electrónico y la web del parque.
- Registro de llamadas y visitas atendidas.
- Elaboración de una base de datos diaria de los trabajos realizados.
- Organización de archivo documental y fotográfico.
- Distribución y control de los folletos informativos del PN de Penyagolosa.
- Actualización, mantenimiento y mejora de la página web del parque.
- Elaboración de la memoria anual.
- Organización de las Juntas Rectoras y redacción de las respectivas actas.
- Gestión de subvenciones. Difusión y tramitación de las subvenciones





entre la población local.

- Reuniones con los ayuntamientos. Contacto con los AEDLs de Villahermosa, Xodos y Vistabella. A destacar la reuniones mantenidas para la redacción y tramitación de la construcción de tres ecoparques en el área de influencia del Parque Natural de Penyagolosa y que llevará a término la Dirección General para el Cambio Climático de la Conselleria.
- Reuniones con los centros escolares de la zona.
- Reuniones de trabajo en Valencia, Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda:

“Herramientas de gestión de oficina”, 24 de enero y 6 de febrero de 2008.

“Uso público”, 9 de junio.

“Memoria Anual” 2 de octubre.

“Ley de Patrimonio y Biodiversidad” 21 de octubre.

“Proyecto de señalización” 31 de octubre.

- Reuniones de trabajo con otros espacios naturales: reuniones para la elaboración del proyecto “4 parcs i un fum de projectes”, 28 de enero, 10 de marzo y 20 de mayo de 2008.

Reuniones de trabajo para participar en la campaña “Ajudem el nostre bosc” 24 de julio, 21 de agosto y 31 de septiembre de 2008.

- Reuniones periódicas del equipo del PN de Penyagolosa para organizar los trabajos.
- Revisión de la prensa y colaboración en diferentes medios de comunicación.
- Trabajo de campo. Revisión de los itinerarios y su señalización. Control de especies de flora y fauna.
- Marcar con GPS los recursos del parque.

Respecto a la información proporcionada desde la oficina o a través de la atención telefónica para dar respuesta a diferentes temas relacionados con el Parque Natural de Penyagolosa destacar que, por una parte el número de llamadas atendidas desde la oficina se centraron en las siguientes consultas:

- Información sobre rutas del parque.
- Información sobre instalaciones: zonas de acampada, refugios y solicitud de permisos.
- Información sobre subvenciones.

- Información metereológica.
- Información de actividades organizadas por el parque (cursos, excursiones, exposiciones...)
- Concertación de visitas para actividades del programa de educación ambiental e interpretación del patrimonio.

Las llamadas atendidas procedían sobretodo de la Comunidad Valenciana y en concreto en mayor número de la provincia de Castellón. Por otra parte, respecto al registro de visitas informativas realizadas desde la oficina del parque los temas se centraron en las siguientes consultas:

- Información sobre las rutas.
- Información sobre las actividades.
- Folletos oficiales del parque.
- Información sobre subvenciones.



7.2 Subvenciones.

Desde la oficina de gestión del Parque Natural de Penyagolosa se ha informado de las diferentes convocatorias de ayudas. Concretamente se informó y ayudó a la tramitación de las siguientes:

- **ORDEN de 12 de diciembre de 2007** de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en materia de espacios protegidos, para el ejercicio 2008.

Mejora socioambiental Parc Natural de Penyagolosa

Trabajos silvícolas	11.780 €
Mejora de comunidades faunísticas	1.550 €
Conservación de márgenes de piedra en seco	37.200 €
Conservación de senderos	4.030 €
Rehabilitación de parcelas degradadas	29.450 €
Total	84.010 €

- **ORDEN de 17 de diciembre de 2007**, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan y se aprueban las bases reguladoras de las ayudas gestionadas por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales, para el ejercicio 2008.

Infraestructuras para la prevención de incendios forestales

Mejora de pistas forestales	22.000 ¤
Adaptación y mejora de depósitos de agua	96.000 ¤

control de pasto y matorral en áreas cortafuegos

300 ¤



7.3 Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.

Colaboraciones:

- **Ayuntamiento de Villahermosa del Río.** Asesoramiento técnico en la Piscifactoría de Villahermosa del Río. Un proyecto para la recuperación de la fauna autóctona que durante el 2008 ha logrado la reproducción de la trucha común en cautividad.
- **Ayuntamiento de Vistabella.** Durante el 2008 se ha colaborado en las “Jornadas micológicas” (16 al 19 de octubre) y en las “Jornadas de la truficultura integral” (8 y 9 de marzo). En la “Feria de Artesanía y Gastronomía” (2 noviembre) y en “I Jornadas astronómicas, Vistabella a un pas del cel” 9 y 10 de febrero y “II Jornadas astronómicas, Vistabella un pas del cel” 6 de diciembre.
- **Centro Excursionista de Castellón.** Se ha colaborado en la elaboración de un informe para la recuperación de diferentes PRS, de acuerdo con las necesidades actuales de éstos y teniendo en cuenta la protección del espacio.
- **Universidad Jaime I de Castellón.** Colaboración con la UJI en el ciclo de cursos “Estius a les Seus”. Septiembre de 2008.
- **Comisión de Fiestas de Xodos.** Durante la semana de fiestas se realizó una charla sobre el parque en este municipio. “El Parc Natural de Penyagolosa... dos anys després” Xodos, 31 de agosto de 2008 a cargo del director-conservador Josep Carda Usó.
- **Asociación Cultural Grèvol.** Durante el 2008 se ha colaborado conjuntamente en la realización y colocación de las señales que desde la Asociación Cultural Grèvol se han elaborado para ofrecer una mayor información en diferentes zonas del parque. Unas señales de ubicación que marcan diferentes recursos naturales y etnográficos, realizadas sobre soporte de madera y que se complementan con las señales oficiales del parque.



Formación

8.1 Formación interna.

8.2 Comunicaciones.

8.3 Conferencias y ponencias impartidas.

8.1 Formación interna.

Curso de Procesos Humanos. Durante el 2008 tanto los técnicos como el director del parque participaron en el curso de formación, “Procesos Humanos”, impartido por el Dr. Mónico Carvajal, médico y psicoterapeuta. Este curso tuvo como objetivo marcar diferentes técnicas y dinámicas de participación como herramientas de trabajo en los espacios naturales. Dicho curso se estructuró en tres bloques de los cuales el primero se realizó durante el 2007 y los dos siguientes en 2008 en el Planetari de Castelló 18 y 19 de febrero y en el Mas de Ferrer, Segorbe 3 y 4 de marzo.

8.2 Comunicaciones.

Jornadas de evaluación de los proyectos de educación ambiental para la orden de subvenciones . Vila-Real, 25 de junio de 2008. Organizadas desde el CEFIRE de Castellón, el parque natural participó en la presentación del proyecto de educación ambiental, “Una xicoteta llavor, un gran arbre”.

8.3. Conferencias y ponencias impartidas.

“El Parc Natural de Penyagolosa... dos anys després” Xodos, 31 de agosto de 2008. Charla-Coloquio a cargo del director-conservador Josep Carda Usó.

“El Parc Natural de Penyagolosa”, Mas de Borràs, Villahermosa, 3 de octubre de 2008. Charla a cargo del director-conservador Josep Carda Usó.



Resumen económico

9.1 Inversiones ejecutadas el año 2008.

9.2 Previsión de las inversiones previstas para 2009.

9.1 Inversiones ejecutadas el año 2008.

Las actuaciones realizadas por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda durante la anualidad 2008 para el Parque Natural de Penyagolosa han ascendido a un total de **1.051.958,18** Euros lo que supone un aumento del 12% respecto al año anterior.

Mantenimiento y conservación:	719.513,11 €
Plan de vigilancia contra incendios	226.077,96 €
Conservación y mantenimiento del espacio natural	187.978,38 €
Repoblación Forestal. Actuaciones forestales contra la erosión	4.152,00 €
Catálogo vías pecuarias interés natural de la C.V.	5.530,00 €
Mantenimiento y limpieza de caminos	44.800,00 €
Mejoras de la biodiversidad	48.664,77 €
Ayudas para la mejora socioambiental	84.010,00 €
Subvenciones y ayudas forestales	118.300,00 €

Uso público:	212.701,24 €
Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	130.231,24 €
Proyecto Senda Verde	82.470,00 €

Proyectos singulares:	119.743,83 €
Proyecto básico y ejecución de reforma y rehabilitación del refugio forestal San Juan de Penyagolosa como centro de información del P.N. de Penyagolosa (Convenio La Caixa).	107.713,87 €
Redacción del proyecto de ordenación integral de los recursos forestales del P.N. de Penyagolosa y apoyo técnico para la elaboración del primer plan anual e informe dinamizador del proyecto de ordenación.	12.029,96 €

Total	1.051.958,18 €
--------------	-----------------------

9.2 Previsión de inversiones para el año 2009.

Durante el 2009 se pretende que la reforma y rehabilitación del refugio forestal San Juan de Penyagolosa como centro de información del P.N. de Penyagolosa sea un hecho. Además dentro del mismo convenio con la Obra Social Fundación “La Caixa” se dotará de equipamientos destinados a la interpretación, información y educación ambiental. Además durante este año se redactará el proyecto de construcción de tres ecoparques dentro de la zona de influencia del Parque Natural.

Mantenimiento y conservación	877.735,74 €
Plan de vigilancia contra incendios	230.599,51 €
Conservación y mantenimiento del espacio natural	232.657,85 €
Control muerdago St. Joan Penyagolosa (T.m.Vistabella).	87.190,00 €
Mejoras de la biodiversidad	40.000,00 €
Mantenimiento y mejora de caminos	14.688,38 €
Ayudas para la mejora socioambiental	18.600,00 €
Repoblación Forestal. Actuaciones forestales contra la erosión	104.000,00 €
Subvenciones y ayudas forestales	150.000,00 €
Uso público	470.587,32 €
Promoción, investigación y trabajos técnicos del Parque	149.823,30 €
Proyecto Senda Verde	20.617,50 €
Exposición P.N. Penyagolosa	300.146,52 €
Proyectos singulares	737.138,20 €
Proyecto básico y ejecución de reforma y rehabilitación del refugio forestal San Juan de Penyagolosa como centro de información del P.N. de Penyagolosa (Convenio La Caixa).	602.315,73 €
Dirección obra y dirección ejecución: Reforma y rehabilitación de refugio forestal de St. Joan de Penyagolosa. 2.1	18,47 €
Redacción y tramitación de la documentación para la construcción de tres ecoparques en el área de influencia del PN.	132.704,00 €
Total	2.085.461,26 €

03

Oficina de atención al público

C/ Arrabal del Loreto, 21

Tel. 964 38 94 11

movil: 626 52 00 48

parque_penyagolosa@gva.es

<http://parquesnaturales.gva.es>

2003

2003

